



PRESIDENCIA
DEL GOBIERNO

SECRETARÍA GENERAL DE LA
PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

NOTA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO PARA LA DESESCALADA

11 DE MAYO DE 2020



NOTA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO PARA LA DESESCALADA DEL 11 DE MAYO DE 2020

ASISTENTES:

- Don Pedro Sánchez Pérez-Castejón, presidente del Gobierno.
- Doña Carmen Calvo Poyato, vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática.
- Don Pablo Iglesias Turrión, vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030.
- Doña Nadia María Calviño Santamaría, vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital.
- Doña Teresa Ribera Rodríguez, vicepresidenta cuarta del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica
- Doña María Margarita Robles Fernández, ministra de Defensa.
- Doña María Jesús Montero Cuadrado, ministra de Hacienda y portavoz del Gobierno.
- Don Fernando Grande-Marlaska Gómez, ministro del Interior.
- Don José Luis Ábalos Meco, ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
- Doña Yolanda Díaz Pérez, ministra de Trabajo y Economía Social.
- Don Salvador Illa Roca, ministro de Sanidad.
- Don Iván Redondo Bacaicoa, Director del Gabinete de la Presidencia del Gobierno de España.
- Don Miguel Ángel Oliver Fernández, Secretario de Estado de Comunicación.
- Don Félix Bolaños García, Secretario General de la Presidencia del Gobierno.
- Don José Julio Rodríguez Fernández, jefe de gabinete del vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030.
- Don Fernando Simón Soria, director del Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias del Ministerio de Sanidad.



El día 11 de mayo de 2020, a las 9:30 horas, con la asistencia de las personas indicadas anteriormente, se reúne el grupo de asesoramiento al Presidente del Gobierno denominado públicamente 'Comité Técnico para la Desescalada' en el Complejo de La Moncloa, para la puesta en común y el examen de la documentación relativa a la evolución de la situación de la crisis sanitaria ocasionada por el coronavirus COVID-19.

Tanto los asistentes como los oyentes han sido designados por indicación del Presidente del Gobierno.

DOCUMENTACIÓN APORTADA.

1. Datos del Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias sobre la evolución de la enfermedad por el coronavirus (COVID-19) en España, y con detalle a nivel de Comunidades Autónomas (ANEXO I).
2. Datos del Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias sobre la evolución de la enfermedad por el coronavirus (COVID-19) a nivel internacional, con detalle por zonas y países (ANEXO II).
3. Datos del análisis de la movilidad en España, elaborado por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (ANEXO III).
4. Informe de las actividades realizadas por las unidades desplegadas y de las prioridades y directrices dentro de la 'Operación BALMIS', elaborado por el Ministerio de Defensa (ANEXO IV).
5. Informe del Centro Permanente de Información y Coordinación de la Secretaría de Estado de Seguridad de las actuaciones realizadas por el Ministerio del Interior en el marco del estado de alarma (ANEXO V).

A continuación del análisis y valoración de la documentación aportada al grupo de asesoramiento denominado 'Comité Técnico para la Desescalada', se abre un turno de intervenciones de las personas asistentes a la reunión.

Finalizado el análisis de la evolución de la crisis sanitaria ocasionada por el coronavirus COVID-19 y las intervenciones realizadas por los asistentes, concluye la reunión del grupo de asesoramiento al Presidente del Gobierno denominado públicamente 'Comité Técnico para la Desescalada' a las 10:30 horas.



PRESIDENCIA
DEL GOBIERNO

SECRETARÍA GENERAL DE LA
PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ANEXO I - DATOS DEL CENTRO DE COORDINACIÓN DE ALERTAS Y EMERGENCIAS SANITARIAS SITUACIÓN EN ESPAÑA



SECRETARIA GENERAL DE
SANIDAD

DIRECCIÓN GENERAL DE
SALUD PÚBLICA, CALIDAD E
INNOVACIÓN

**Centro de Coordinación de
Alertas y Emergencias
Sanitarias**

Enfermedad por el coronavirus (COVID-19) en España. 11.05.2020 *(datos consolidados a las 21:00 horas del 10.05.2020)*

Resumen de la situación a fecha 10 de mayo de 2020

Desde el inicio de la pandemia, en España se han notificado un total de 227.370 casos de COVID-19 confirmados por PCR, los casos nuevos diagnosticados mediante PCR notificados el día 10 de mayo de 2020 son 342, lo cual supone un incremento del 0,15%.

El número de fallecidos por COVID-19 notificados el 10 de mayo de 2020 es de 26.705, lo que supone 84 defunciones nuevas respecto al día de ayer y un incremento del 0,3%. Las Comunidades Autónomas que han notificado el 60% de las nuevas defunciones han sido Cataluña (28%) y Castilla La Mancha (32%).

El número total de casos que han requerido hospitalización hasta el 10 de mayo de 2020 es 122.880. Se ha observado un incremento del 0,1%.

El número total de casos que han requerido hospitalización en UCI es 11.339, el incremento correspondiente al 10 de mayo de 2020 es del 0,1%.

El número total de personas que han recibido alta o tienen una infección resuelta es de 137.064, los nuevos curados notificados el 10 de mayo de 2020 son 898, lo que supone un incremento del 0,7%.

**Datos sin la Comunidad de Madrid que no ha podido actualizar debido a un problema informático*



SECRETARIA GENERAL DE
SANIDAD

DIRECCIÓN GENERAL DE
SALUD PÚBLICA, CALIDAD E
INNOVACIÓN

**Centro de Coordinación de
Alertas y Emergencias
Sanitarias**

Enfermedad por el coronavirus (COVID-19) en España. 11.05.2020 *(datos consolidados a las 21:00 horas del 10.05.2020)*

Evolución de casos confirmados por PCR

CCAA	Total	Nuevos	Incremento	IA (14 d.)
Andalucía	12.341	26	0,21%	6,35
Aragón	5.336	20	0,38%	26,61
Asturias	2.346	3	0,13%	8,02
Baleares	1.953	3	0,15%	8,18
Canarias	2.260	2	0,09%	3,81
Cantabria	2.245	1	0,04%	24,27
Castilla La Mancha	16.387	44	0,27%	35,57
Castilla y León	17.995	78	0,44%	66,30
Cataluña**	54.807	83	0,16%	57,51
Ceuta	110	0	0,00%	11,80
C. Valenciana	10.729	16	0,15%	10,97
Extremadura	2.918	6	0,21%	15,83
Galicia	9.280	27	0,29%	30,86
Madrid*	64.787	0	0,00%	50,00
Melilla	119	0	0,00%	10,41
Murcia	1.517	9	0,60%	2,88
Navarra	5.065	13	0,26%	50,75
País Vasco	13.167	11	0,08%	29,62
La Rioja	4.008	0	0,00%	36,62
ESPAÑA	227.370	342	0,15%	29,90

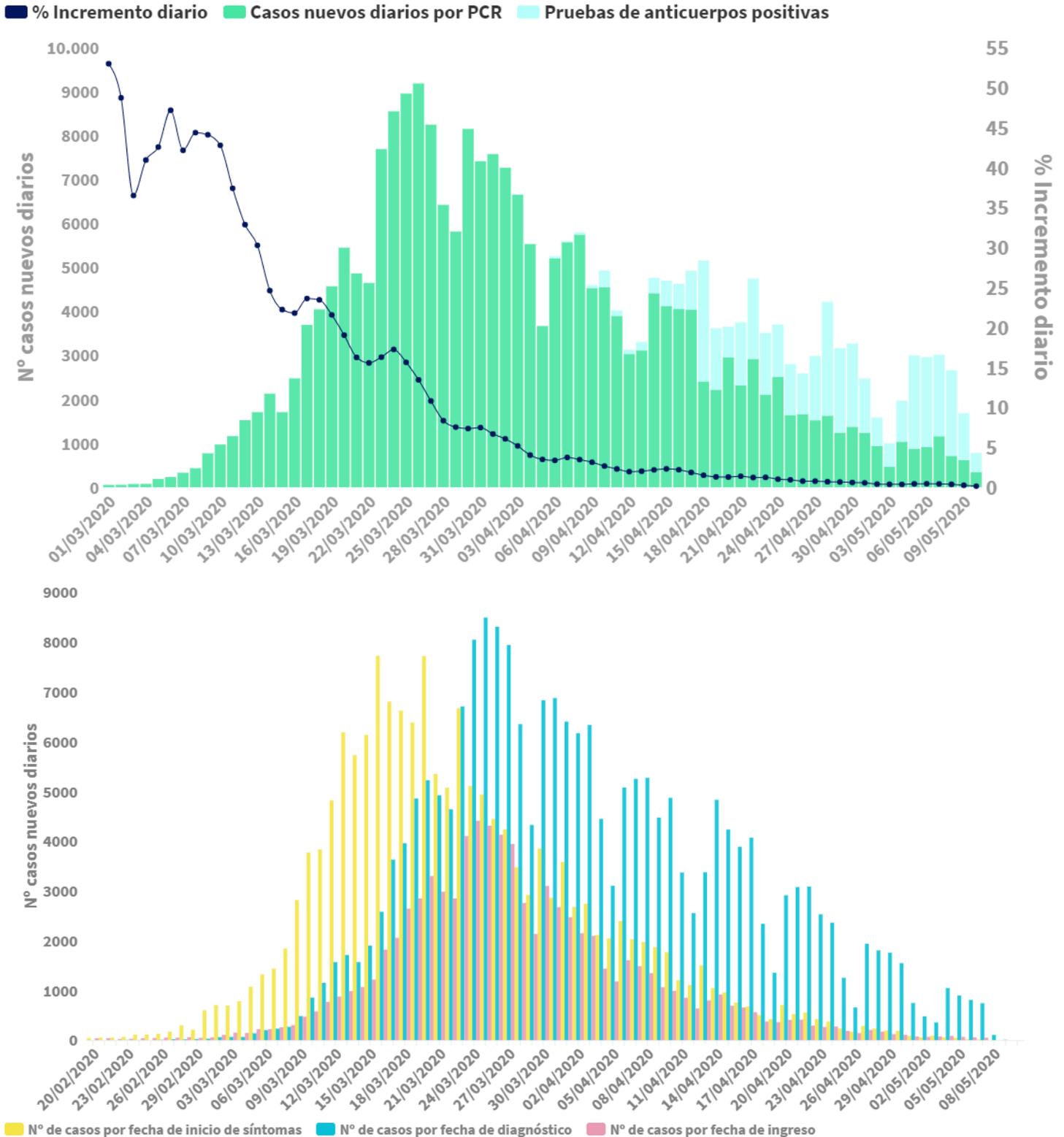
* La Comunidad de Madrid no ha actualizado los casos debido a un problema informático.

** Cataluña ha informado el día 10.05.2020 de 2.721 casos más respecto al 09.05.2020 de los cuales 83 son casos nuevos, la serie histórica será actualizada en los próximos días.

IA: Incidencia acumulada (casos confirmados por PCR por 100.000 habitantes en los últimos 14 días).

Enfermedad por el coronavirus (COVID-19) en España. 11.05.2020 (datos consolidados a las 21:00 horas del 10.05.2020)

Casos nuevos diarios confirmados por PCR notificados, nº casos nuevos por fecha de inicio de síntomas, de diagnóstico y de ingreso



En la primera imagen se muestran los casos nuevos según fecha de notificación. En la segunda imagen se reflejan los casos según la fecha de inicio de síntomas, fecha de diagnóstico y fecha de ingreso. *Se dispone de fecha de inicio de síntomas en 163.027 casos, de diagnóstico en 213.501 casos y de ingreso en 83.052 casos.

Enfermedad por el coronavirus (COVID-19) en España. 11.05.2020 (datos consolidados a las 21:00 horas del 10.05.2020)

Casos hospitalizados, ingresados en UCI y fallecidos desde el inicio de la pandemia

CCAA	Pacientes que han precisado hospitalización	Nuevos	Incremento	Pacientes que han ingresado en UCI	Nuevos	Incremento	Fallecidos	Nuevos	Incremento fallecidos
Andalucía	6.092	12	0,2%	745	0	0,0%	1.322	2	0,2%
Aragón	2.595	7	0,3%	263	0	0,0%	825	1	0,1%
Asturias	2.197	12	0,5%	149	2	1,4%	299	4	1,4%
Baleares	1.126	0	0,0%	169	0	0,0%	209	0	0,0%
Canarias	936	1	0,1%	178	0	0,0%	149	1	0,7%
Cantabria	1.027	0	0,0%	79	0	0,0%	201	0	0,0%
Castilla La Mancha	8.918	23	0,3%	624	1	0,2%	2.786	27	1,0%
Castilla y León	8.482	14	0,2%	547	1	0,2%	1.905	8	0,4%
Cataluña	28.820	36	0,1%	2.995	4	0,1%	5.555	23	0,4%
Ceuta	11	0	0,0%	4	0	0,0%	4	0	0,0%
C. Valenciana	5.355	1	0,0%	716	0	0,0%	1.330	7	0,5%
Extremadura	1.725	14	0,8%	109	0	0,0%	483	3	0,6%
Galicia	2.902	16	0,6%	326	1	0,3%	593	1	0,2%
Madrid	41.559	0	0,0%	3.520	0	0,0%	8.644	0	0,0%
Melilla	44	0	0,0%	3	0	0,0%	2	0	0,0%
Murcia	665	3	0,5%	113	0	0,0%	139	0	0,0%
Navarra	2.029	6	0,3%	135	0	0,0%	490	2	0,4%
País Vasco	6.922	20	0,3%	573	2	0,4%	1.423	5	0,4%
La Rioja	1.475	1	0,1%	91	0	0,0%	346	0	0,0%
ESPAÑA	122.880	166	0,1%	11.339	11	0,1%	26.705	84	0,3%

Enfermedad por el coronavirus (COVID-19) en España. 11.05.2020 (datos consolidados a las 21:00 horas del 10.05.2020)

Personas con algún test diagnóstico positivo, personas con test de anticuerpos positivos e infecciones resueltas, nuevas notificaciones e incremento

	Personas con algún test positivo*	Personas con test de anticuerpos positivo	Infecciones resueltas**		
			Total	Notificaciones nuevas	Incremento
Andalucía	15.478	3.137	9.205	185	2,1%
Aragón	6.731	1.395	3.116	40	1,3%
Asturias	3.212	866	1.026	4	0,4%
Baleares	2.058	105	1.415	14	1,0%
Canarias	2.260	0	1.391	45	3,3%
Cantabria	2.685	440	1.963	30	1,6%
Castilla La Mancha	23.869	7.482	6.172	43	0,7%
Castilla y León	23.991	5.996	7.453	24	0,3%
Cataluña	54.807	1.643	24.454	105	0,4%
Ceuta	169	59	154	0	0,0%
C. Valenciana	13.881	3.152	8.945	84	0,9%
Extremadura	3.919	1.001	2.409	40	1,7%
Galicia	10.669	1.389	7.445	98	1,3%
Madrid	69.662	4.875	39.529	0	0,0%
Melilla	132	13	113	2	1,8%
Murcia	2.332	815	1.786	4	0,2%
Navarra	7.486	2.421	3.070	56	1,9%
País Vasco	17.709	4.542	14.718	72	0,5%
La Rioja	5.382	1.374	2.700	52	2,0%
ESPAÑA	266.432	40.705	137.064	898	0,7%

*Se incluyen los casos con enfermedad COVID-19 y las personas con test de anticuerpos positivo sin síntomas en el momento de la prueba.

**Se incluyen los casos con enfermedad COVID-19 dados de alta y personas a las que se les ha realizado una prueba serológica y no se ha podido evidenciar un momento de enfermedad.

Enfermedad por el coronavirus (COVID-19) en España. 11.05.2020 (datos consolidados a las 21:00 horas del 10.05.2020)

Casos nuevos confirmados y fallecidos en los últimos 28, 14 y 7 días

CCAA	Casos confirmados por PCR			Defunciones		
	Últimos 28 días	Últimos 14 días	Últimos 7 días	Últimos 28 días	Últimos 14 días	Últimos 7 días
Andalucía	2.278	534	147	507	165	59
Aragón	1.149	351	148	361	99	63
Asturias	341	82	32	150	46	15
Baleares	403	94	45	92	30	12
Canarias	316	82	35	53	18	8
Cantabria	569	141	39	84	15	4
Castilla La Manch	4.370	723	337	1.160	421	196
Castilla y León	6.344	1.591	661	642	215	87
Cataluña	20.081	7.052	4.441	2.450	856	335
Ceuta	22	10	9	0	0	0
C. Valenciana	1.902	549	293	454	141	61
Extremadura	560	169	69	162	55	23
Galicia	2.577	833	269	309	188	24
Madrid	11.770	3.332	1.340	2.221	658	268
Melilla	18	9	0	0	0	0
Murcia	130	43	25	38	11	5
Navarra	1.180	332	147	251	58	24
País Vasco	2.493	654	215	592	182	82
La Rioja	650	116	47	123	26	11
ESPAÑA	57.153	16.697	8.299	9.649	3.184	1.277

Incidencia acumulada de 14 días de hoy, hace 28 días y hace 42 días

IA (14 días)		
28 marzo a 10 abril	11 a 24 abril	25 abril a 8 mayo
51,8	20,7	6,3
149,6	60,5	26,6
70,4	25,3	8,0
43,7	26,9	8,2
32,3	10,9	3,8
107,6	73,7	24,3
388,9	179,4	35,6
290,4	198,1	66,3
217,3	169,8	91,9
73,1	14,2	11,8
74,0	27,0	11,0
98,9	36,6	15,8
131,8	64,6	30,9
247,4	126,6	50,0
54,3	10,4	10,4
28,0	5,8	2,9
282,0	129,6	50,7
205,0	83,3	29,6
508,2	168,6	36,6
156,8	86,0	35,5

Enfermedad por el coronavirus (COVID-19) en España. 11.05.2020 (datos consolidados a las 21:00 horas del 10.05.2020)

% de ocupación en UCI

CCAA	% Ocupación en UCI*
Andalucía	27,9%
Aragón	38,9%
Asturias	26,3%
Baleares	48,3%
Canarias	32,2%
Cantabria	26,1%
Castilla La Mancha	40,4%
Castilla y León	43,1%
Cataluña	55,7%
Ceuta	35,3%
C. Valenciana	32,8%
Extremadura	23,3%
Galicia	21,7%
Madrid	52,1%
Melilla	16,7%
Murcia	23,1%
Navarra	40,1%
País Vasco	55,3%
La Rioja	30,5%
ESPAÑA	38,7%

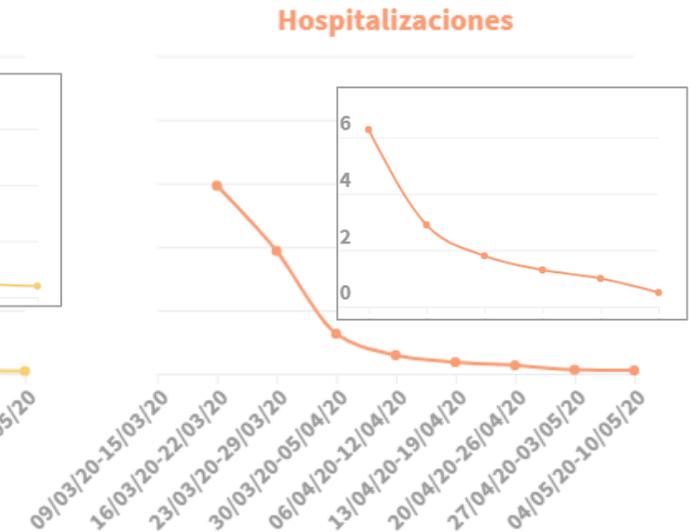
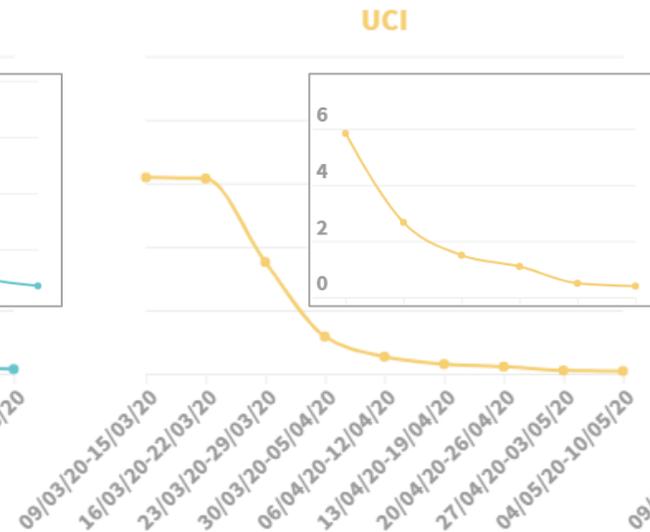
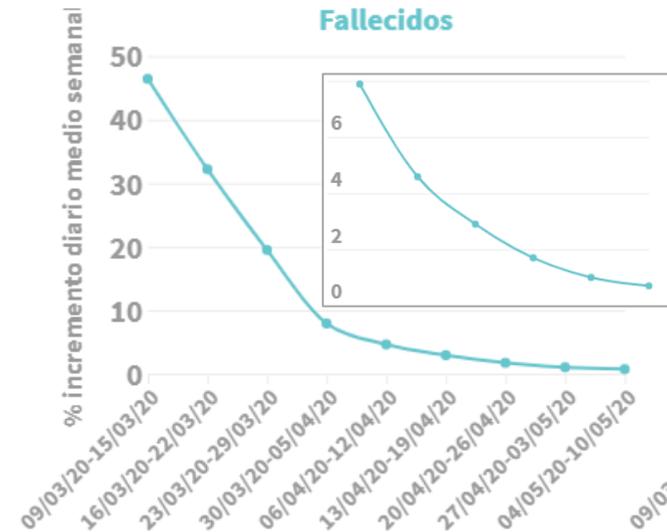
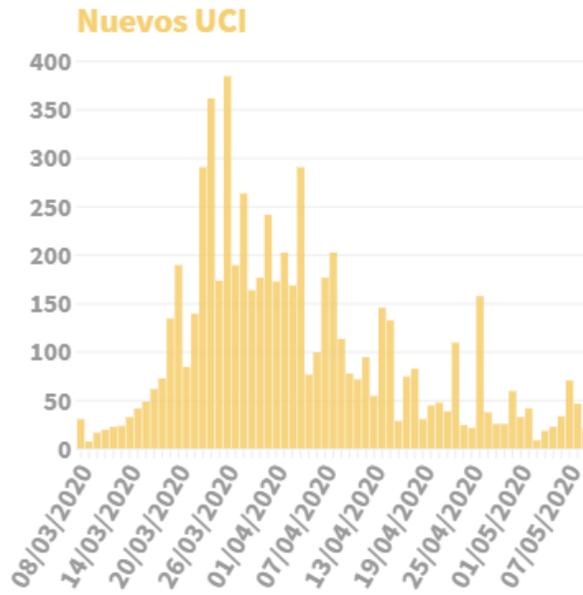
*Incluida la ampliación para la respuesta para COVID-19 (a 08.05.20).

Profesionales sanitarios confirmados

CCAA	Profesionales sanitarios confirmados
Andalucía	4.618
Aragón	879
Asturias	746
Baleares	343
Canarias	582
Cantabria	423
Castilla La Mancha	5.042
Castilla y León	2.962
Cataluña	9.425
Ceuta	25
C. Valenciana	2.630
Extremadura	455
Galicia	1.958
Madrid	12.463
Melilla	37
Murcia	447
Navarra	856
País Vasco	4.080
La Rioja	341
ESPAÑA	48.312

Enfermedad por el coronavirus (COVID-19) en España. 11.05.2020 *(datos consolidados a las 21:00 horas del 10.05.2020)*

Casos nuevos hospitalizados, ingresados en UCI y fallecidos e incremento diario medio semanal





GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE SANIDAD

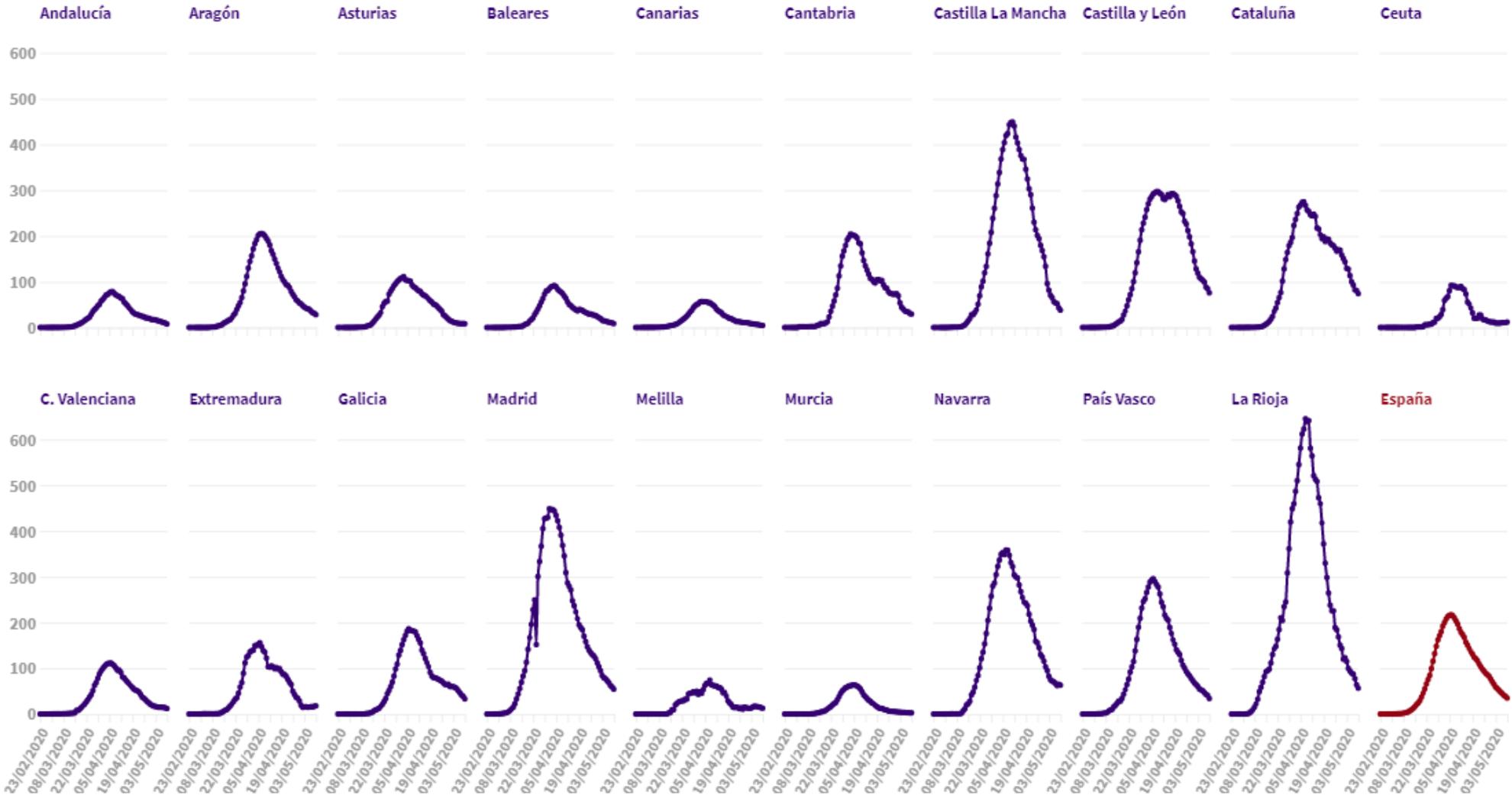
SECRETARIA GENERAL DE SANIDAD

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA, CALIDAD E INNOVACIÓN

Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias

Enfermedad por el coronavirus (COVID-19) en España. 11.05.2020 (datos consolidados a las 21:00 horas del 10.05.2020)

Incidencia acumulada (casos/100.000 habitantes) de COVID-19 por fecha de notificación por Comunidades Autónomas

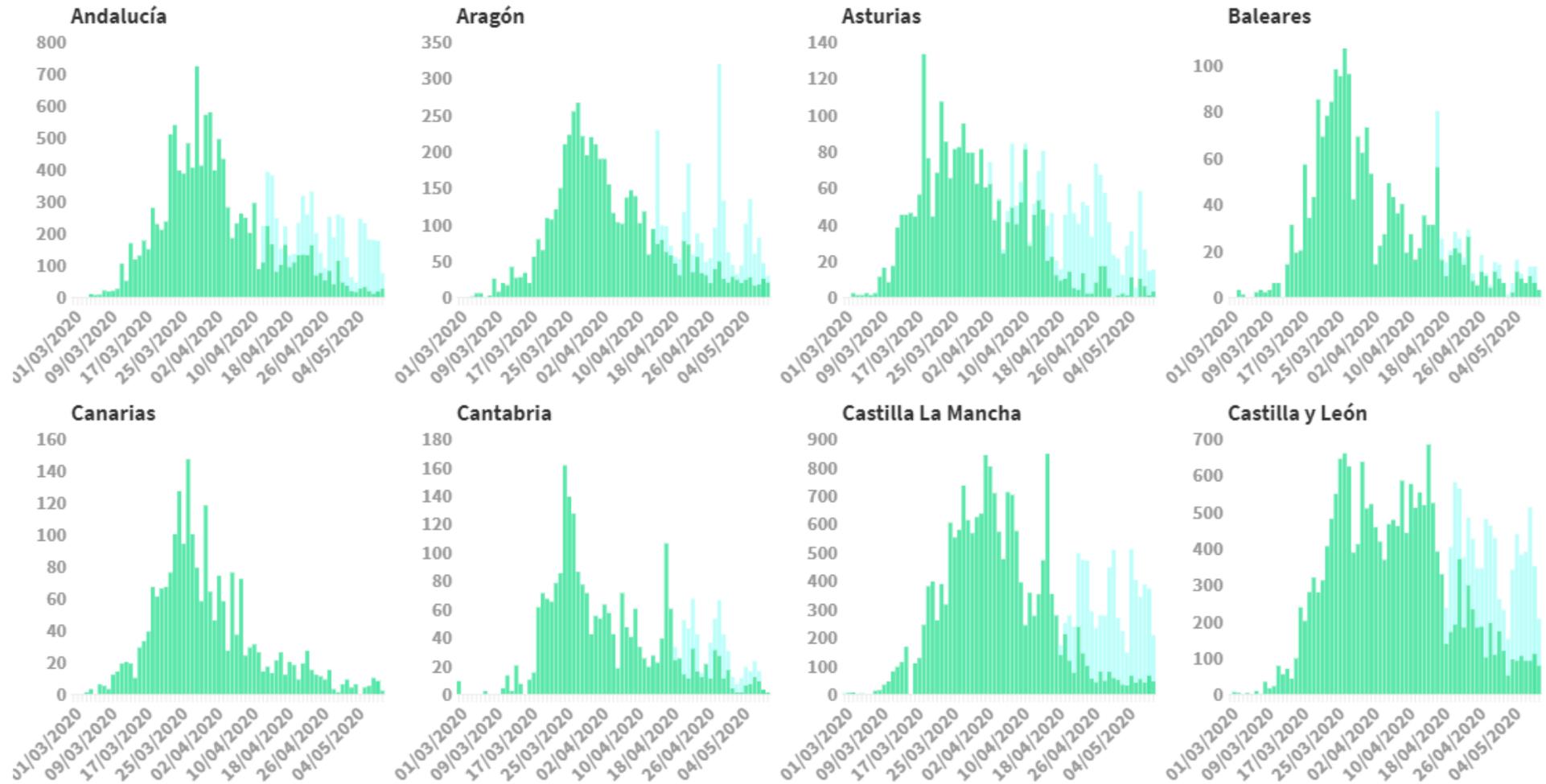


*A partir del 15 de abril se introdujo la notificación de casos confirmados diferenciando por test diagnóstico (de anticuerpos y por PCR). Esta última es la técnica diagnóstica que se incluye en el cálculo de la IA desde esa fecha, ya que es la prueba que permite diferenciar las infecciones recientes y por tanto nuevos contagios.

Enfermedad por el coronavirus (COVID-19) en España. 11.05.2020 *(datos consolidados a las 21:00 horas del 10.05.2020)*

Casos nuevos diarios confirmados de COVID-19 por fecha de notificación por Comunidades Autónomas

■ Casos nuevos diarios por PCR ■ Pruebas de anticuerpos positivas





GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE SANIDAD

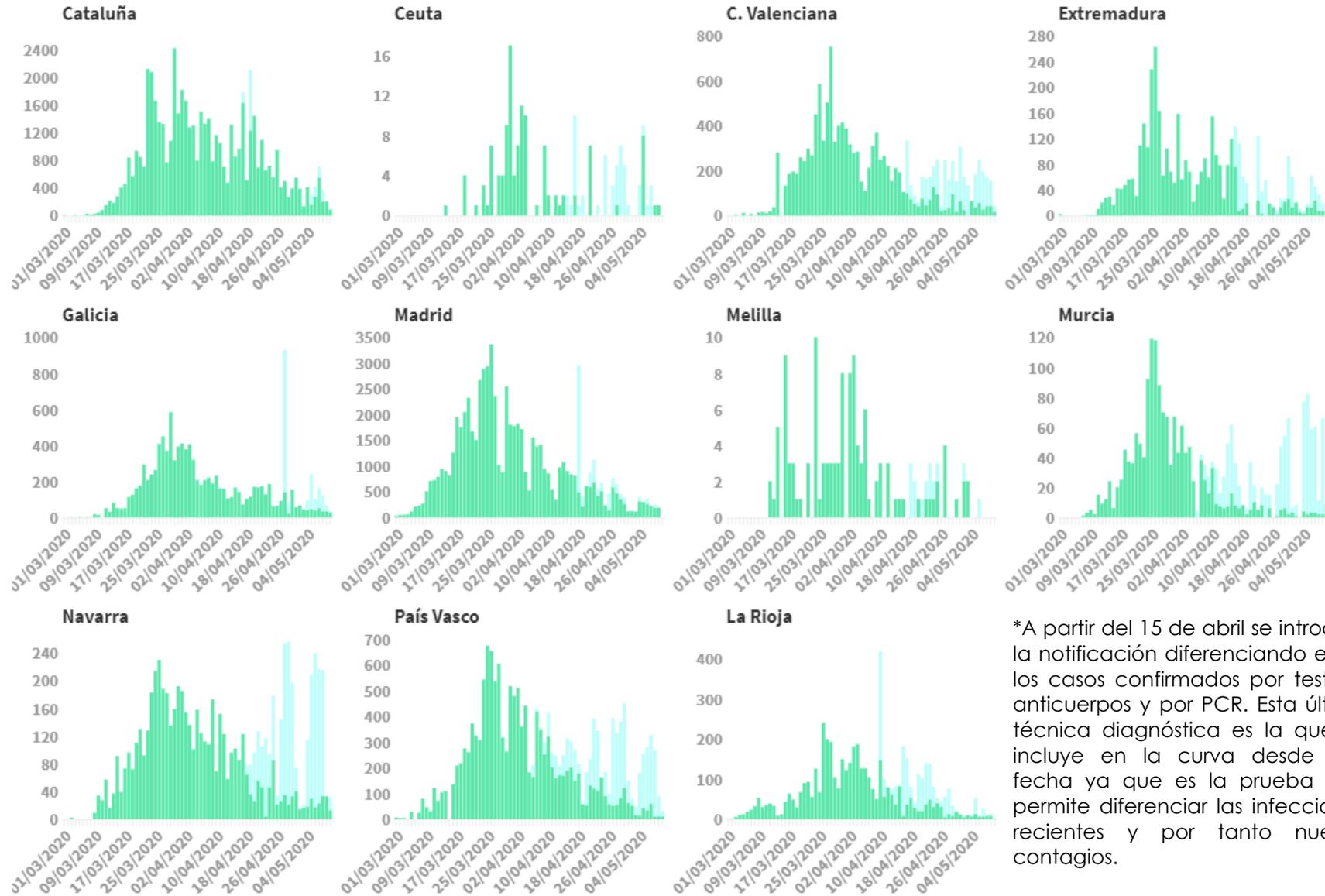
SECRETARÍA GENERAL DE SANIDAD

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA, CALIDAD E INNOVACIÓN

Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias

Enfermedad por el coronavirus (COVID-19) en España. 11.05.2020 (datos consolidados a las 21:00 horas del 10.05.2020)

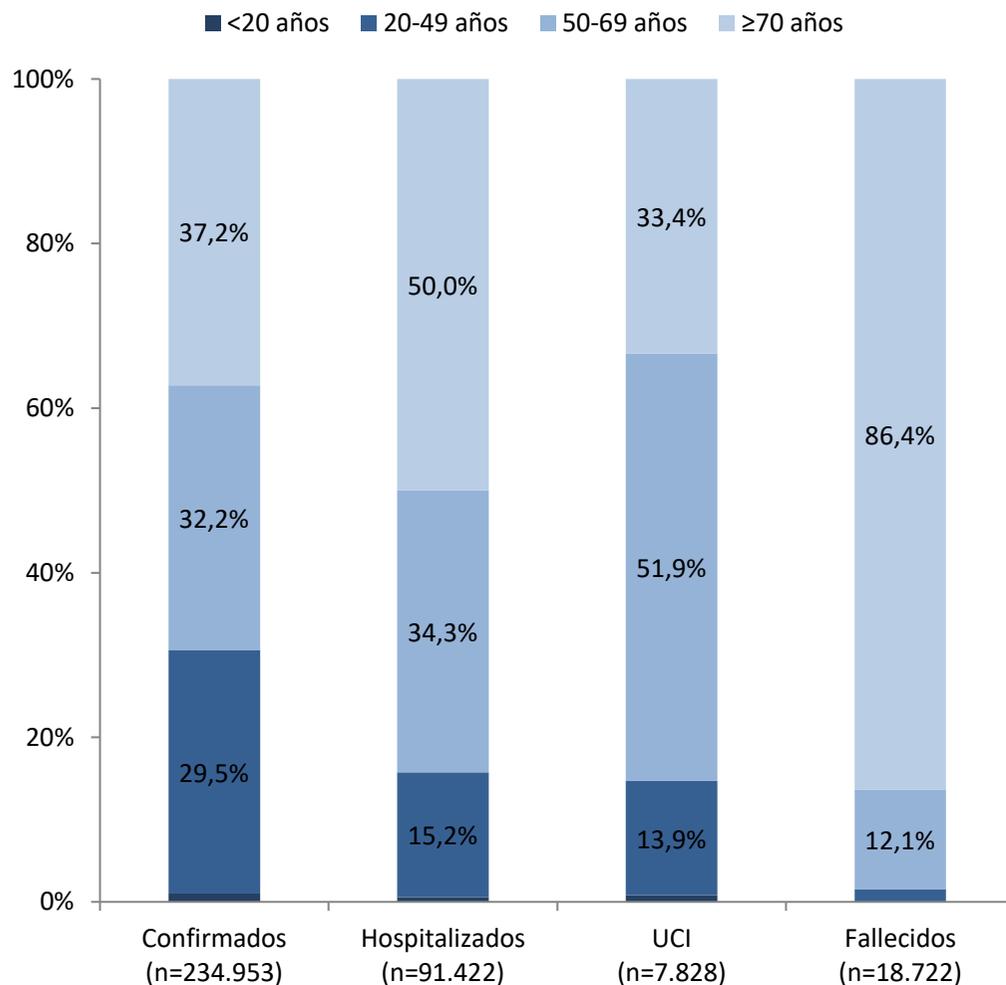
Casos nuevos diarios por PCR Pruebas de anticuerpos positivas



*A partir del 15 de abril se introdujo la notificación diferenciando entre los casos confirmados por test de anticuerpos y por PCR. Esta última técnica diagnóstica es la que se incluye en la curva desde esa fecha ya que es la prueba que permite diferenciar las infecciones recientes y por tanto nuevos contagios.

Enfermedad por el coronavirus (COVID-19) en España. 11.05.2020 *(datos consolidados a las 21:00 horas del 10.05.2020)*

Distribución de casos confirmados, hospitalizados, UCI y fallecidos por grupos de edad y medidas de tendencia central de la edad de los casos notificados.

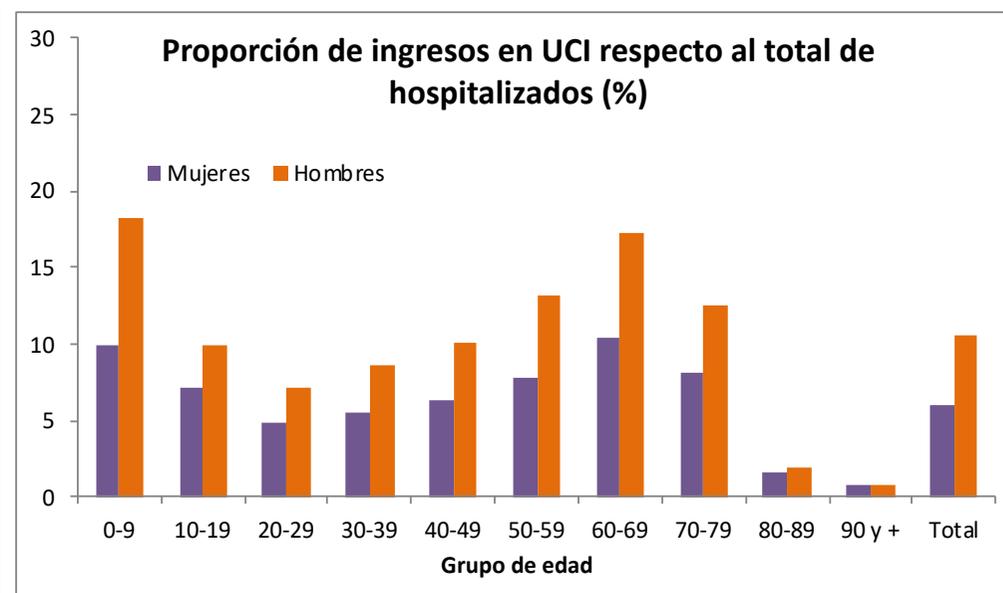
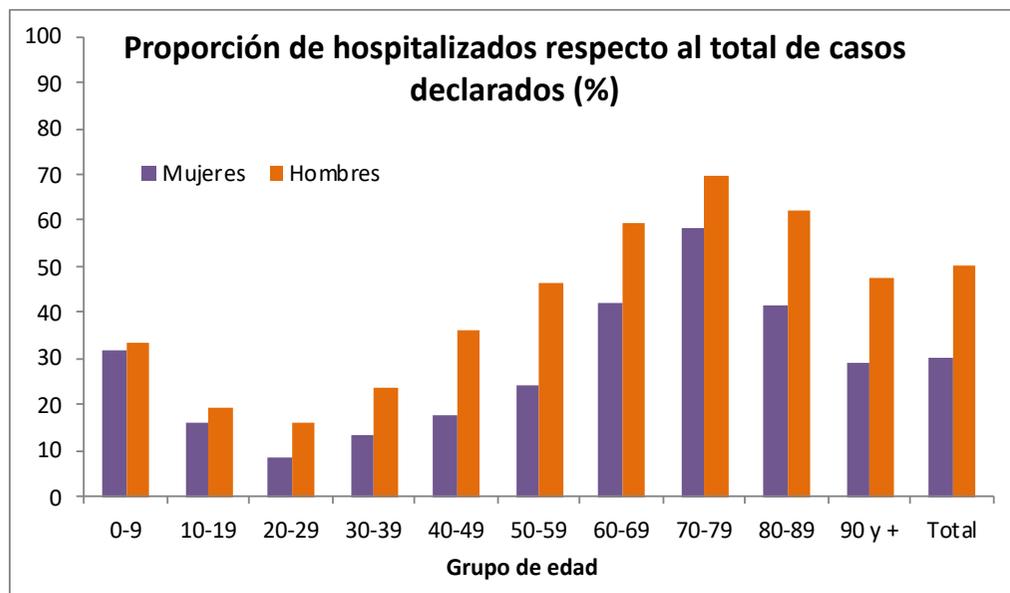


CCAA	Total casos con información de edad	Edad		
		Media	Mediana	Rango
Andalucía	14.142	58,9	58	0-106
Aragón	4.487	64,7	64	0-106
Asturias	2.687	61,7	61	0-100
Baleares	2.073	57,6	57	0-103
Canarias	2.272	54,2	54	0-104
Cantabria	2.627	60,8	59	0-105
Castilla La Mancha	20.426	62,7	61	0-107
Castilla y León	23.181	65,7	65	0-109
Cataluña	41.573	62,0	62	0-99
Ceuta	169	45,4	47	1-82
C. Valenciana	13.853	59,3	59	0-106
Extremadura	4.918	63,3	62	0-105
Galicia	9.239	58,7	59	0-106
Madrid	64.408	59,7	59	0-106
Melilla	130	47,3	50	4-87
Murcia	1.767	56,4	56	0-100
Navarra	6.337	59,2	58	0-107
País Vasco	12.952	61,8	61	0-120
La Rioja	3.936	59,6	59	0-102
ESPAÑA	231.177	61,1	60	0-120

A partir de datos agregados y/o individualizados del SiViEs

Exclusivamente datos individualizados del SiViEs

Enfermedad por el coronavirus (COVID-19) en España. 11.05.2020 (datos consolidados a las 21:00 horas del 10.05.2020)



Nº total de casos con información de edad y sexo 234.946



PRESIDENCIA
DEL GOBIERNO

SECRETARÍA GENERAL DE LA
PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ANEXO II - DATOS DEL CENTRO DE COORDINACIÓN DE ALERTAS Y EMERGENCIAS SANITARIAS - SITUACIÓN INTERNACIONAL

SITUACIÓN INTERNACIONAL (datos consultados a las 7:00 horas del 11.05.2020)

Situación en Europa: Hasta el día de hoy se han notificado al menos 1.692.994 casos confirmados. (Tabla 5 y Figura 3). Los países con más casos notificados son España (227.436), Reino Unido (219.183), Italia (219.183), Rusia (209.688) y Alemania (169.218). El país con mayor número de fallecidos es Reino Unido (31.855) seguido de Italia (30.560), España (26.744) y Francia (26.380) (Tabla 6). En Italia, las regiones más afectadas son Lombardía (81.507), seguida de Piemonte (28.665), Emilia Romagna (26.796), y Veneto (18.722). En Alemania, las regiones más afectadas son Bayern (44.265), Nordrhein-Westfalen (34.964) y Baden-Württemberg (33.287). Inglaterra (135.982) y Escocia (13.486) son las partes más afectadas de Reino Unido.

Tabla 5. Casos confirmados de COVID-19 en Europa. (Datos consultados a las 7:00 horas del 11.05.2020¹)

	Casos		Casos		Casos		Casos
España	227.436	Austria	15.786	Azerbaiyán	2.422	San Marino	637
Reino Unido	219.183	Polonia	15.651	Croacia	2.176	Georgia	626
Italia	219.070	Rumanía	15.131	Bosnia y Herzegovina	2.070	Malta	490
Rusia	209.688	Ucrania	14.710	Bulgaria	1.955	Montenegro	324
Alemania	169.218	Dinamarca	10.319	Islandia	1.801	Islas Faroe	187
Francia	139.063	Serbia	10.032	Estonia	1.733	Gibraltar	146
Turquía	138.657	Chequia	8.096	Macedonia del Norte	1.622	Mónaco	96
Bélgica	53.081	Noruega	8.069	Eslovaquia	1.455	Liechtenstein	83
Países Bajos	42.627	Finlandia	5.880	Eslovenia	1.454		
Suiza	30.305	República de Moldavia	4.867	Lituania	1.444		
Portugal	27.581	Luxemburgo	3.877	Letonia	930		
Suecia	26.322	Hungría	3.263	Chipre	892		
Irlanda	22.996	Armenia	3.175	Albania	852		
Bielorrusia	22.052	Grecia	2.710	Andorra	754		
Total							1.692.994

¹ Datos consultados: Italia (Ministerio de Sanidad), Alemania (Robert Koch Institut), Francia (Santé Publique France), Reino Unido (Public Health England), Suiza (Office Fédéral de la Santé Publique), Turquía (Ministerio de Sanidad), Bélgica (Service Public Fédéral Santé Publique, Sécurité de la Chaîne Alimentaire et Environnement), Países Bajos (National Institute for Public Health and the Environment), Portugal (Dirección General de Salud), Rusia (Ministerio de Sanidad), Irlanda (Ministerio de Sanidad), Suecia (Public Health Agency of Sweden), Bielorrusia (Ministerio de Sanidad), Austria (Ministerio de Sanidad). Resto de países: Oficina Regional para Europa de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y Centro Europeo de Prevención y Control de Enfermedades (ECDC)

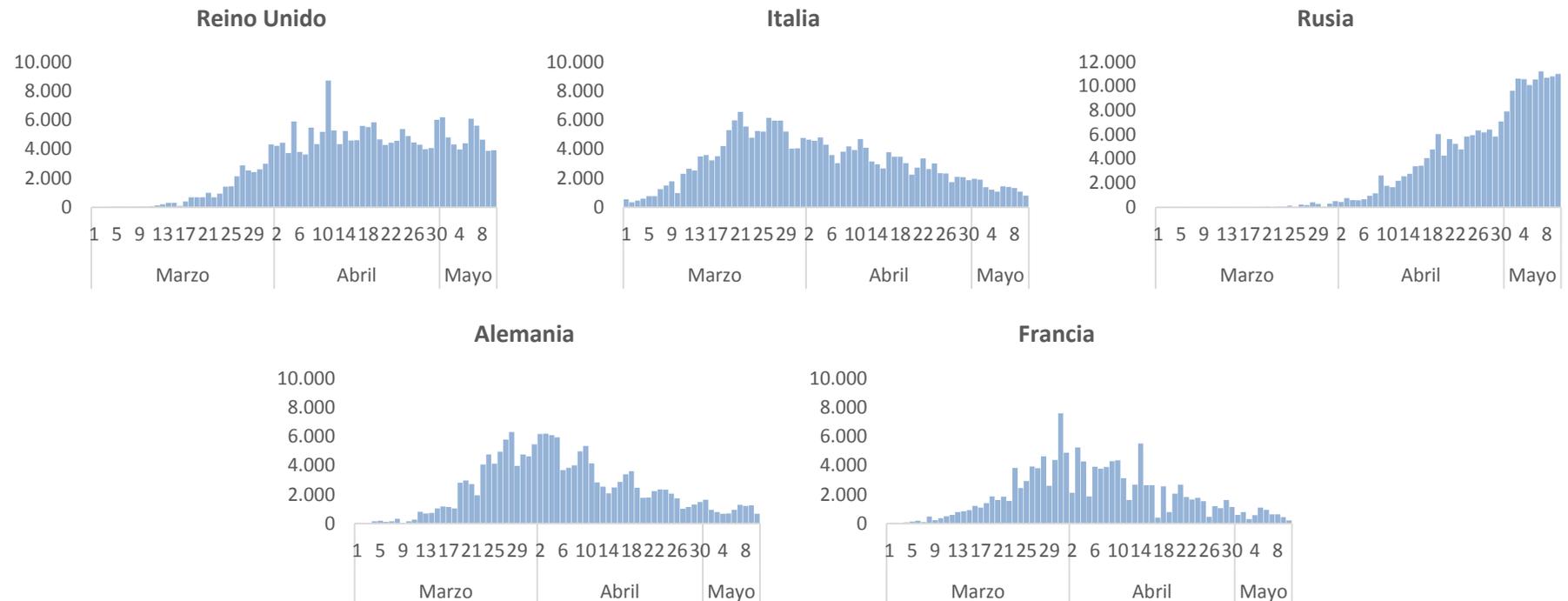
Tabla 6. Detalles de los quince países con más casos confirmados de Europa (Datos consultados a las 7:00 horas del 11.05.2020)

	Casos confirmados	Nuevos diarios	Incremento diario	Incidencia Acumulada 100.000 hab. 14 días	Fallecidos ²	Nuevos diarios	Letalidad
España	227.436	373	0,17%	30,01	26.744	123	11,7%
Reino Unido	219.183	3.923	1,82%	99,85	31.855	268	14,5%
Italia	219.070	802	0,37%	35,38	30.560	165	13,9%
Rusia³	209.688	11.012	5,54%	89,09	1.915	88	0,9%
Alemania	169.218	667	0,40%	18,17	7.395	26	4,4%
Francia	139.063	209	0,15%	21,63	26.380	70	19,0%
Turquía	138.657	1.542	1,12%	34,79	3.786	47	2,7%
Bélgica	53.081	485	0,92%	60,62	8.656	75	16,3%
Países bajos	42.627	245	0,58%	28,08	5.440	18	12,8%
Suiza	30.305	74	0,24%	14,52	1.538	6	5,1%
Portugal	27.581	175	0,64%	36,16	1.135	9	4,1%
Suecia	26.322	401	1,55%	75,09	3.225	5	12,3%
Irlanda	22.996	236	1,04%	76,14	1.458	12	6,3%
Bielorrusia	22.052	951	4,51%	131,39	126	5	0,6%
Austria	15.786	30	0,19%	6,90	618	3	3,9%

² Las cifras de fallecidos por COVID-19 notificadas por cada país varían en su definición por lo que dichas cifras, y la letalidad resultante en cada país, no son directamente comparables entre sí.

³ Durante el fin de semana la página del Ministerio de Sanidad de Rusia no ha actualizado datos. Las cifras aquí incluidas son las presentadas por la OMS

Figura 3. Casos nuevos confirmados de COVID-19 por fecha de notificación en Italia, Reino Unido, Alemania, Rusia y Francia. (Datos consultados a las 7:00 horas del 11.05.2020)⁴



⁴ Elaboración propia usando los datos disponibles en las páginas web de las autoridades sanitarias de los propios países.

Situación a nivel global y otros países fuera de Europa: A nivel global hasta el día de hoy se han notificado al menos 3.925.815 casos y 274.488 fallecidos (según OMS). Los países de fuera de Europa que han registrado más casos son Estados Unidos (1.300.696), Brasil (162.699), Irán (107.603), y China (84.450) (Tabla 7, Tabla 8 y Figura 4). En Estados Unidos, los Estados que más casos han notificado son Nueva York (328.599), Nueva Jersey (137.085), Massachusetts (76.743) e Illinois (76.085).

Tabla 7. Casos confirmados de COVID-19 fuera de Europa. Se incluyen los quince países más afectados en cada continente. (Datos consultados a las 7:00 horas del 11.05.2020⁵)

América	Casos	África	Casos	Asia-Oceanía	Casos
Estados Unidos	1.300.696	Sudáfrica	9.420	Irán	107.603
Brasil	162.699	Egipto	8.964	China	84.450
Canadá	68.848	Marruecos	5.910	India	67.152
Perú	67.307	Argelia	5.558	Arabia Saudí	39.048
México	35.022	Ghana	4.263	Pakistán	30.941
Ecuador	29.559	Nigeria	4.151	Singapur	23.336
Chile	28.866	Camerún	2.274	Qatar	22.520
Colombia	10.495	Guinea	2.042	Emiratos Árabes Unidos	18.198
República Dominicana	9.882	Costa de Marfil	1.667	Israel	16.458
Panamá	8.282	Senegal	1.634	Japón	15.547
Argentina	5.763	Djibouti	1.189	Bangladesh	13.770
Bolivia	2.437	Sudan	1.164	Indonesia	13.645
Puerto Rico	2.173	Túnez	1.032	Corea del Sur	10.909
Honduras	1.830	Somalia	997	Filipinas	10.610
Cuba	1.754	R. D. del Congo	991	Kuwait	7.623
Casos confirmados a nivel global: 3.925.815					
Fallecidos: 274.488					

⁵ Datos consultados: Estados Unidos (Centers for Disease Control and Prevention), China (Chinese Center for Disease Control and Prevention), Irán (OMS), Canadá (Gobierno de Canadá), Brasil (Ministerio de Sanidad), India (Ministerio de Sanidad), Perú, (Ministerio de Sanidad), Ecuador (Ministerio de Sanidad), México (Ministerio de Sanidad), Chile (Ministerio de Sanidad), Japón (Ministerio de Sanidad), Arabia Saudí (OMS), Singapur (Ministerio de Sanidad), Pakistan (Ministerio de Sanidad), Israel (Ministerio de Sanidad), Qatar (Ministerio de Sanidad), Emiratos Árabes Unidos (Ministerio de Sanidad), Corea del Sur (Ministerio de Sanidad). Resto de países: Organización Mundial de la Salud (OMS) y Centro Europeo de Prevención y Control de Enfermedades (ECDC). Datos globales: OMS

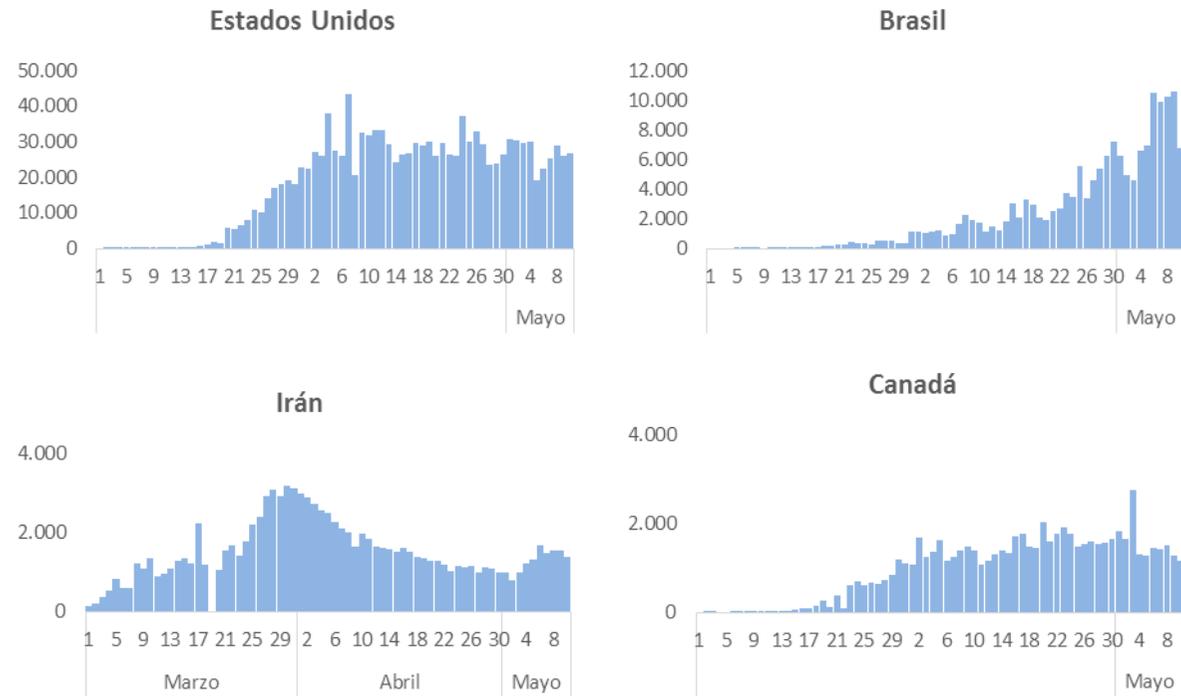
Tabla 8. Detalles de los quince países con más casos confirmados fuera de Europa. (Datos consultados a las 7:00 horas del 11.05.2020)

	Casos confirmados	Nuevos diarios	Incremento diario	Incidencia Acumulada 100.000 hab. 14 días	Fallecidos ⁶	Nuevos diarios	Letalidad
Estados Unidos	1.300.696	26.660	2,09%	113,37	78.771	1.737	6,1%
Brasil	162.699	6.760	4,34%	48,12	11.123	496	6,8%
Irán	107.603	1.383	1,30%	21,10	6.640	51	6,2%
China	84.450	20	0,02%	0,01	4.643	0	5,5%
Canadá	68.848	1.146	1,69%	58,40	4.871	178	7,1%
Perú	67.307	2.292	3,53%	124,70	1.889	75	2,8%
India	67.152	4.213	6,69%	2,90	2.206	97	3,3%
Arabia Saudí	39.048	1.912	5,15%	65,22	246	7	0,6%
México	35.022	1.562	4,67%	16,12	3.465	112	9,9%
Pakistán	30.941	1.476	5,01%	8,30	667	28	2,2%
Ecuador	29.559	488	1,68%	107,59	2.127	410	7,2%
Chile	28.866	1.647	6,05%	82,94	312	8	1,1%
Singapur	23.336	876	3,90%	172,23	20	0	0,1%
Qatar	22.520	1.189	5,57%	473,11	14	1	0,1%
Emiratos Árabes Unidos	18.198	781	4,48%	87,06	185	11	1,0%
Corea del Sur ⁷	10.909	35	0,32%	0,33	256	0	2,3%

⁶ Las cifras de fallecidos por COVID-19 notificadas por cada país varían en su definición por lo que dichas cifras, y la letalidad resultante en cada país, no son directamente comparables entre sí.

⁷ Corea del sur ya no forma parte de los quince países con más casos confirmados fuera de Europa. Aún así se sigue incluyendo por su relevancia en el histórico de la epidemia

Figura 4. Casos nuevos confirmados de COVID-19 por fecha de notificación en Estados Unidos, Irán, Brasil y Canadá. (Datos consultados a las 7:00 horas del 11.05.2020⁸)



⁸ Elaboración propia usando los datos disponibles en las páginas web de las autoridades sanitarias de los propios países y OMS.



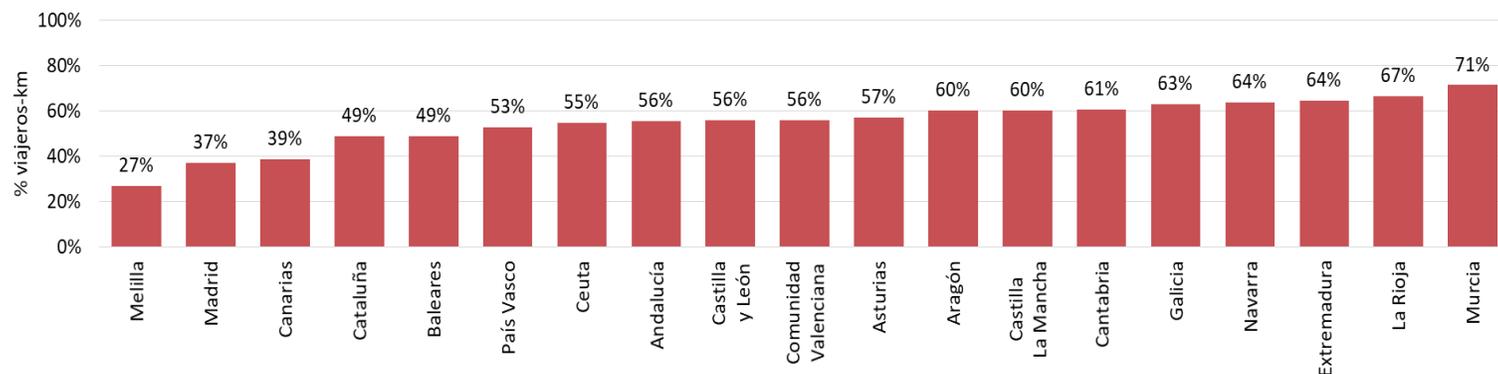
PRESIDENCIA
DEL GOBIERNO

SECRETARÍA GENERAL DE LA
PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

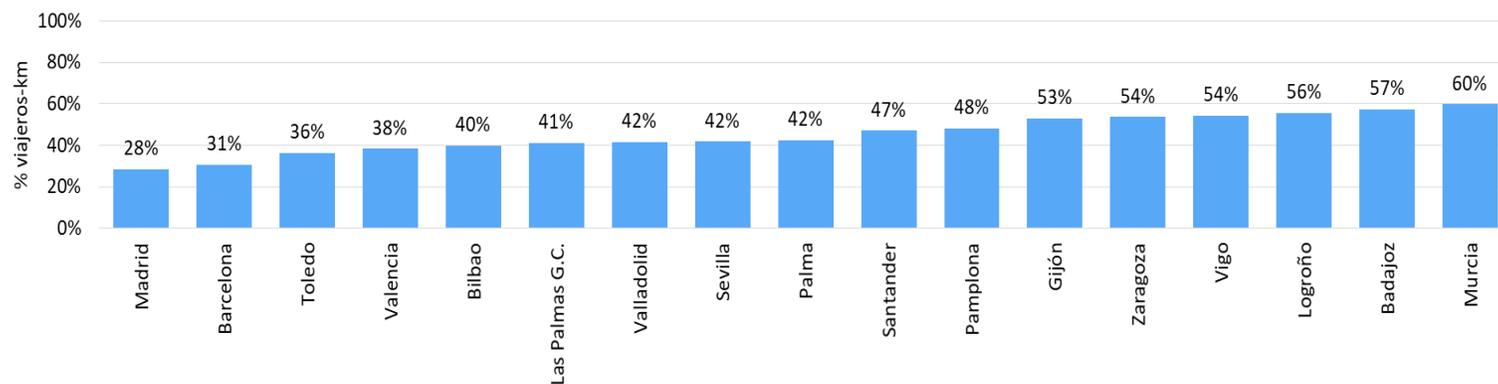
ANEXO III - ANÁLISIS DE LA MOVILIDAD EN ESPAÑA

Resumen de movilidad

Nivel de movilidad por CCAA



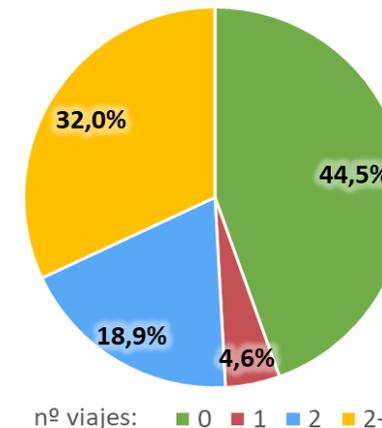
Nivel de movilidad en los municipios principales de cada CCAA



Nota:

Los porcentajes están calculados en relación al día correspondiente de la semana de referencia (14-20 de febrero).
Los viajes considerados son mayores de 500 metros.

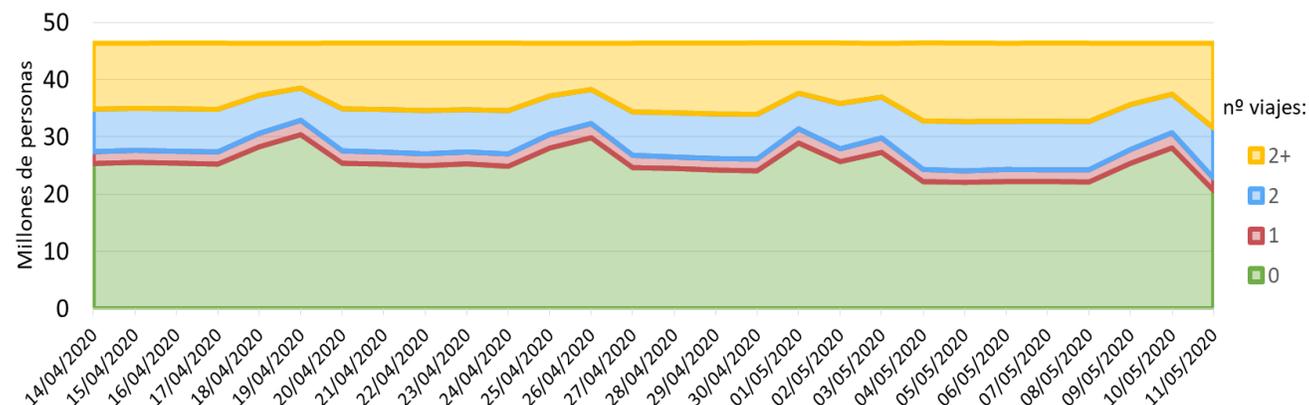
Viajes por persona en España



- **Incremento apreciable de la movilidad** en aquellos territorios que pasan a la fase 1 de la desescalada.
- El lunes 11 de mayo, **las CCAA con menor movilidad respecto a la referencia son la Comunidad de Madrid (37%) y Canarias (39%)**. En cuanto a los **municipios, Madrid (28%) y Barcelona (31%)** son los municipios que ocupan ese lugar.
- **Un 45% de las personas no realizaron ningún viaje**, mientras que un 32% realizaron más de 2 viajes.

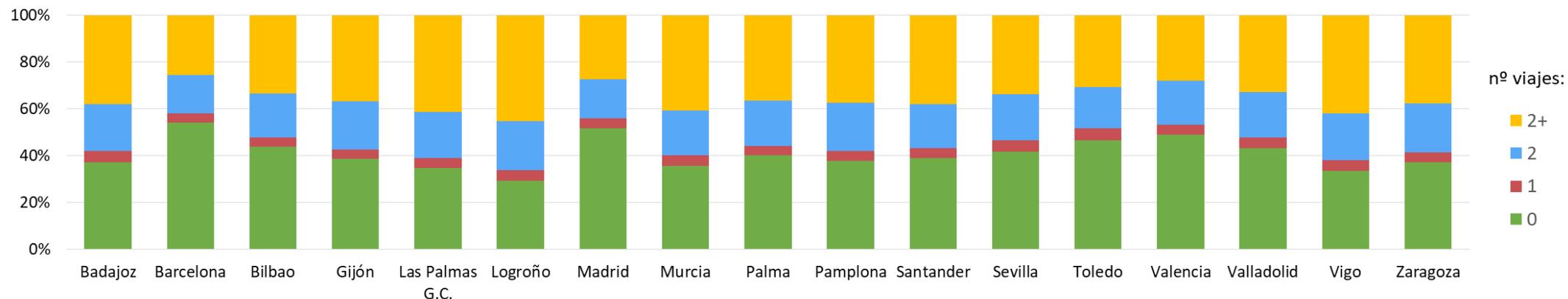
Resumen de movilidad

Evolución de viajes por persona en España



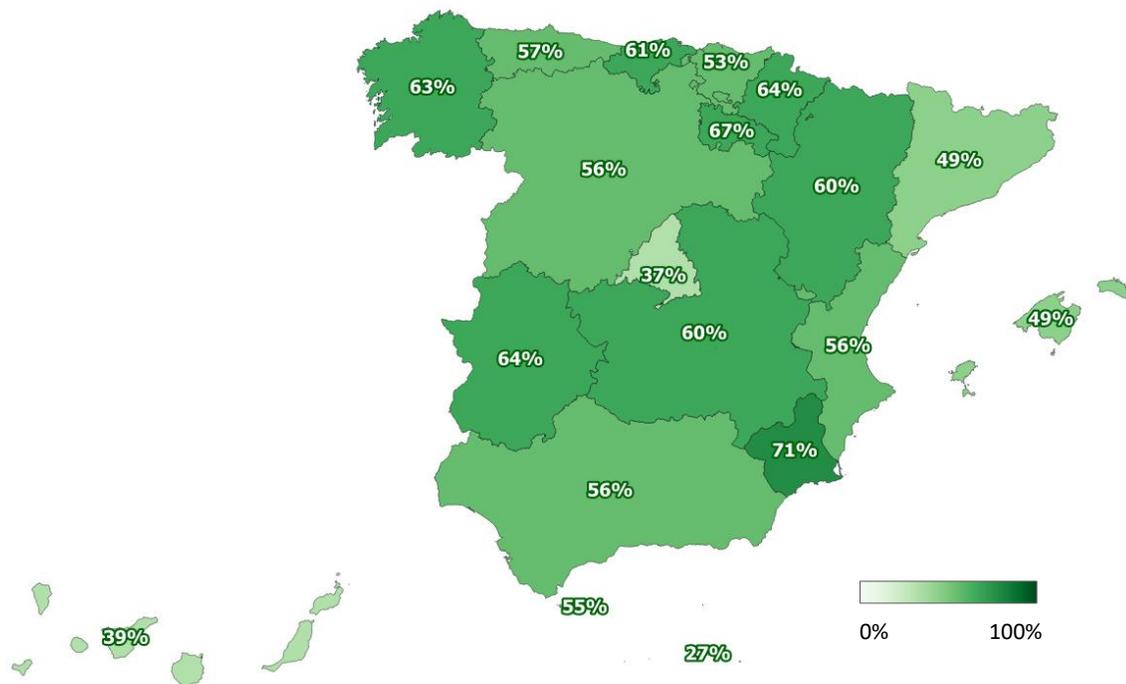
- Tras la aplicación del estado de alarma el sábado 14 de marzo se produce un **incremento del número de personas que no realizan ningún viaje**. Desde el 13 de abril la movilidad comienza a aumentar y, en consecuencia, el número de personas con cero viajes comienza a descender. Con la entrada de la mitad de la población en la fase 1 de la desescalada se profundiza dicho descenso, pero aún se superan los 20 millones (un 45%) el lunes 11 de mayo.
- Los municipios con mayor porcentaje de población sin desplazarse son **Barcelona** (54%) y **Madrid** (52%).
- Por otro lado, los municipios con mayor porcentaje de población realizando más de dos viajes son **Logroño** (45%) y **Vigo** (42%).

Distribución de viajes por persona del municipio de mayor población de cada CCAA



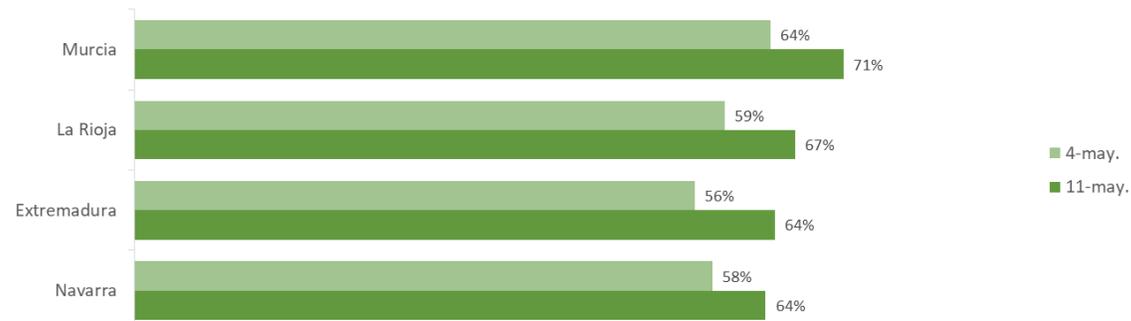
Movilidad por CCAA

Nivel de movilidad en cada CCAA



Movilidad (viajes con origen y/o destino en la CCAA) durante el lunes 11 de mayo con respecto al día equivalente de la semana de referencia (lunes 17 de febrero) en porcentaje sobre viajeros-km.

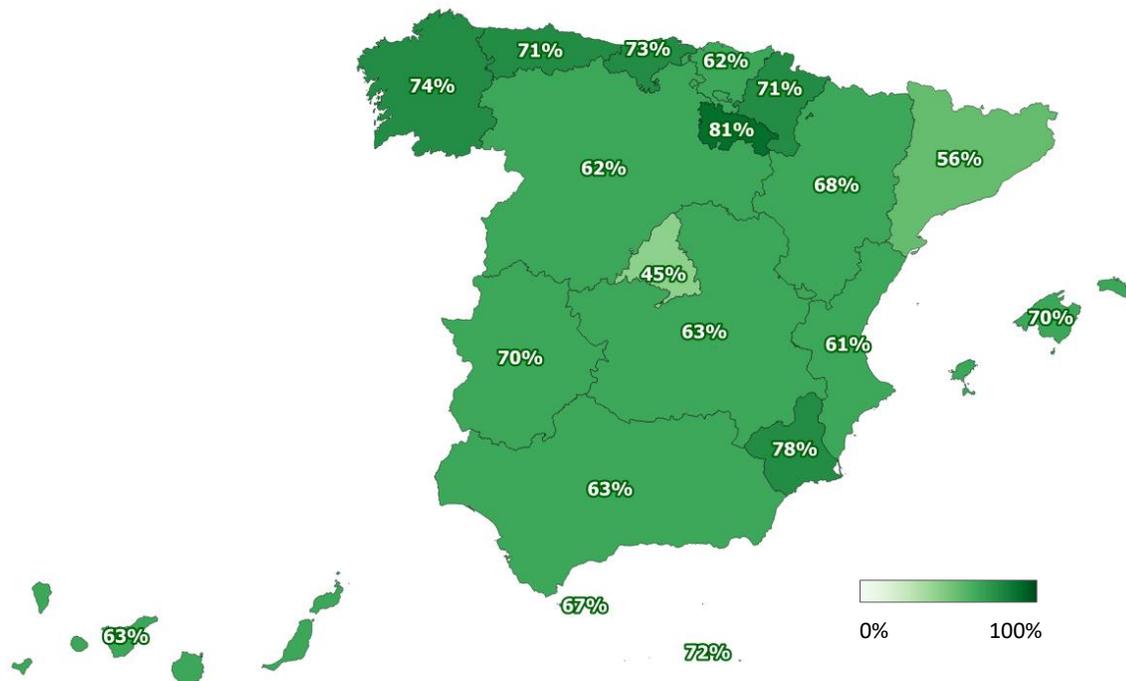
CCAA con mayor movilidad



- El lunes 11 de mayo, la **movilidad (viajeros-km) de las CCAA oscilaba entre el 71% de Murcia** y el 67% de La Rioja y un **37% de Madrid** y un 39% de Canarias, en comparación con la referencia.
- El valor observado en las CCAA más pobladas fue del 56% en Andalucía y del **49% en Cataluña**.
- El **lunes 11 de mayo se inicia la fase 1 de la desescalada** en parte del territorio nacional, suponiendo un nuevo escenario de restricciones para alrededor de la mitad de la población. Como consecuencia, **se aprecia de forma significativa un incremento de la movilidad** en tales territorios.

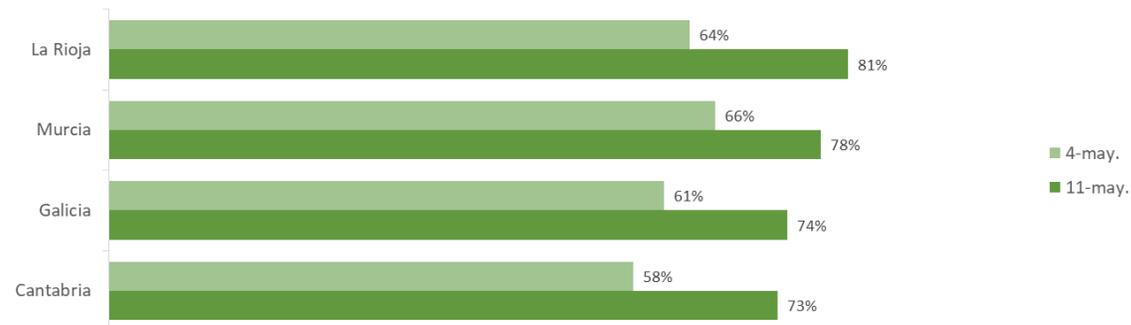
Movilidad por CCAA

Nivel de movilidad interior de cada CCAA



Nivel de movilidad interior (viajes con origen y destino dentro de la misma CCAA) durante el lunes 11 de mayo con respecto al día equivalente de la semana de referencia (lunes 17 de febrero) en porcentaje sobre viajeros-km.

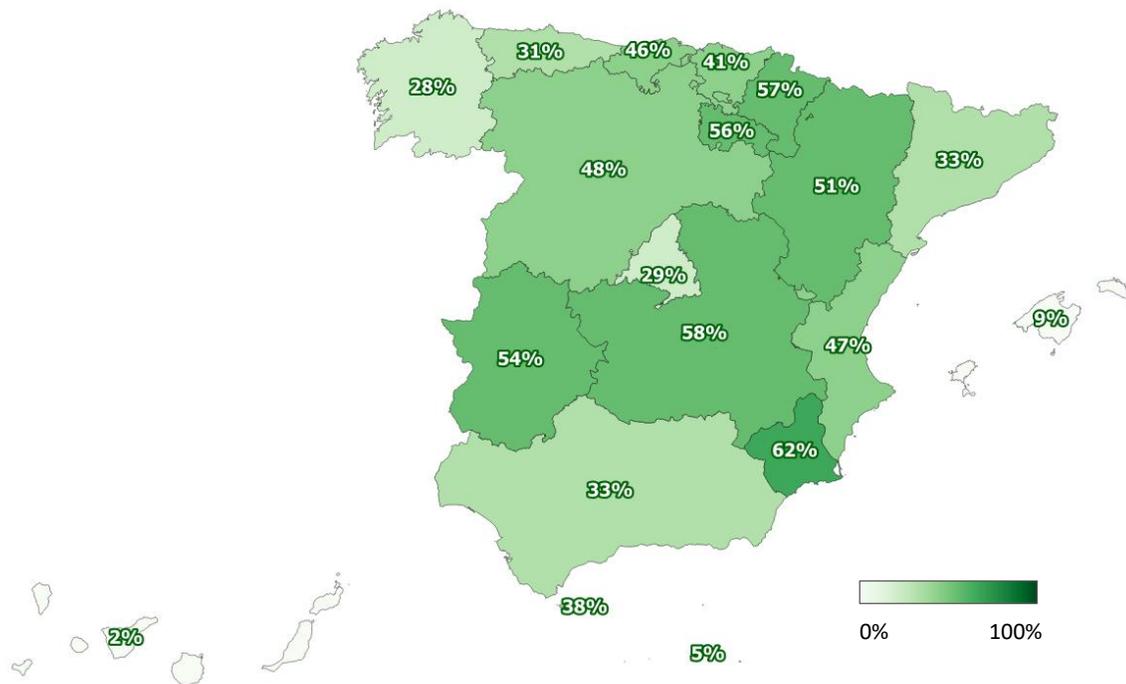
CCAA con mayor movilidad interior



- El lunes 11 de mayo, la **movilidad interior (viajeros-km)** de las CCAA oscilaba entre el **81% de La Rioja** y el **78% de Murcia** y un **45% de la Comunidad de Madrid** y un **56% de Cataluña**, en comparación con la referencia.
- El valor observado en las **CCAA más pobladas** (exceptuando Cataluña y la Comunidad de Madrid) fue del **63% en Andalucía** y del **61% en la Comunidad Valenciana**.

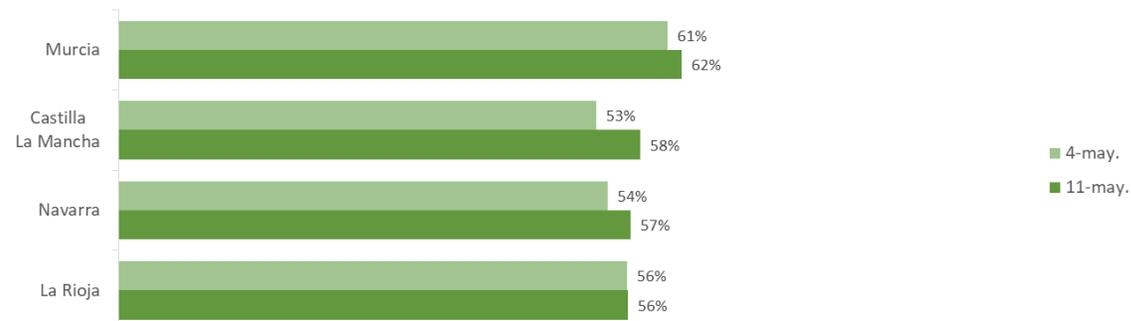
Movilidad por CCAA

Nivel de movilidad exterior de cada CCAA con el resto de España



Nivel de movilidad de las relaciones exteriores de cada CCAA con el resto de España durante el lunes 11 de mayo con respecto al día equivalente de referencia (lunes 17 de febrero) en porcentaje sobre viajeros-km.

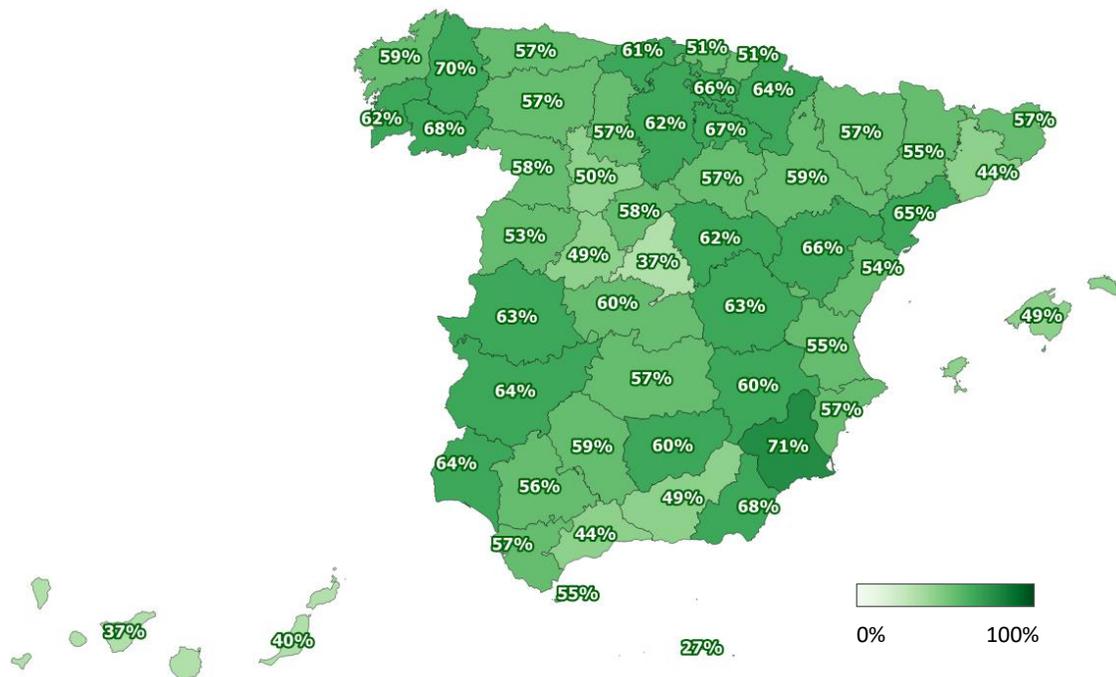
CCAA con mayor movilidad exterior



- El lunes 11 de mayo, **la movilidad exterior (viajeros-km) de las CCAA oscilaba entre el 62% de Murcia y el 58% de Castilla – La Mancha y un 2% de Canarias y un 9% de Baleares**, en comparación con la referencia.
- El valor observado **en las CCAA más pobladas fue del 33% tanto en Andalucía como en Cataluña**.
- La movilidad exterior en las CCAA, hasta el momento, ha presentado un nivel de movilidad inferior al observado en la movilidad interna de las propias CCAA, respecto del lunes de referencia.

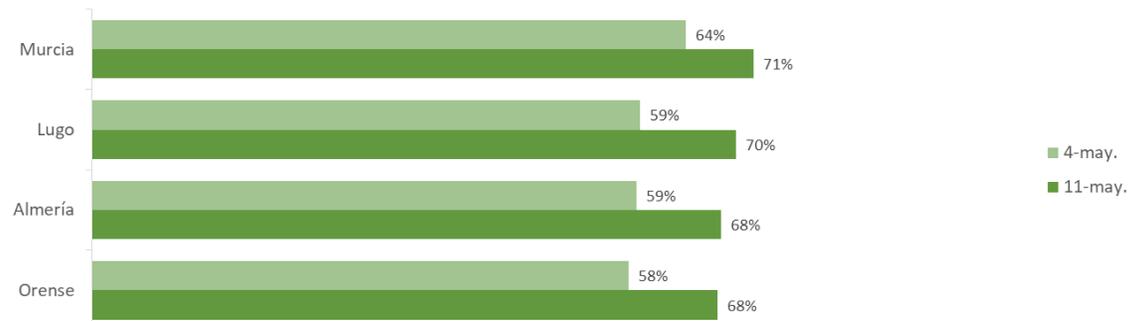
Movilidad provincial

Nivel de movilidad de cada provincia



Nivel de movilidad (viajes con origen y/o destino en la provincia) durante el lunes 11 de mayo con respecto al día equivalente de la semana de referencia (lunes 17 de febrero) en porcentaje sobre viajeros-km.

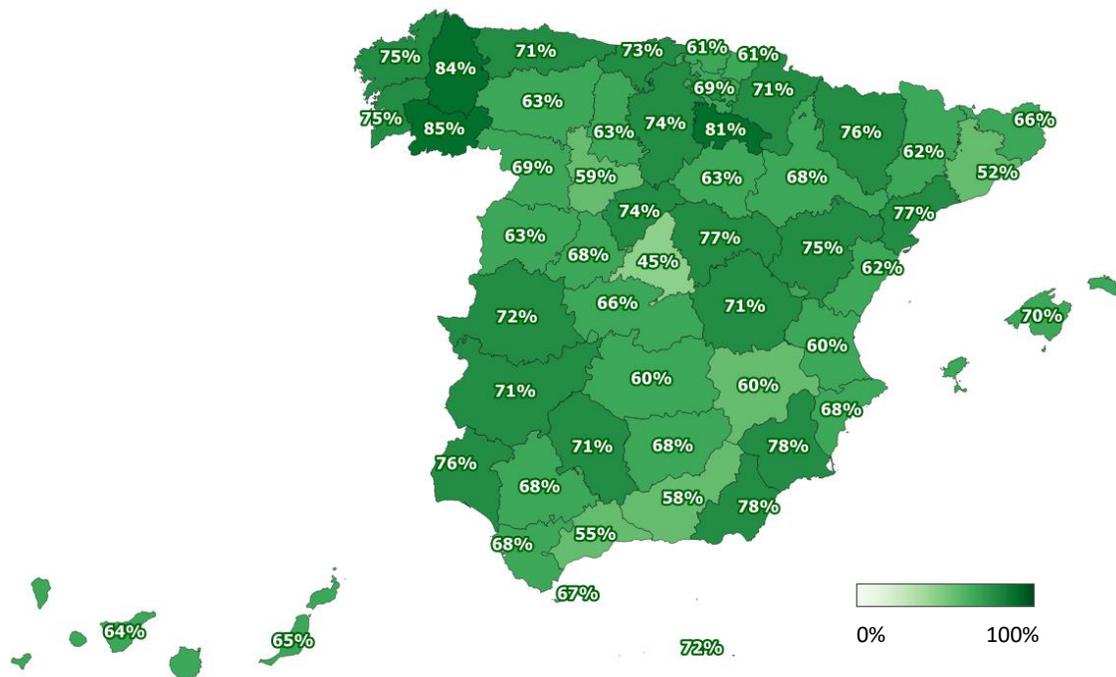
Provincias con mayor movilidad



- El lunes 11 de mayo, la **movilidad (viajeros-km) de las distintas provincias oscilaba entre el 71% de Murcia y el 70% de Lugo y un 37% de Madrid y Santa Cruz de Tenerife**, en comparación con la referencia.
- El valor observado en las **provincias más pobladas (tras Madrid) fue del 44% en Barcelona y del 55% en Valencia**, respecto de la referencia.

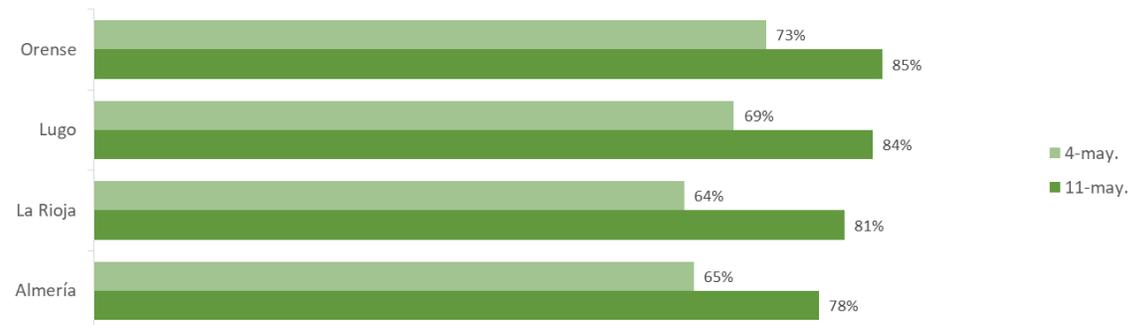
Movilidad provincial

Nivel de movilidad interior de cada provincia



Nivel de movilidad interior (viajes con origen y destino dentro de la misma provincia) durante el lunes 11 de mayo con respecto al día equivalente de la semana de referencia (lunes 17 de febrero) en porcentaje sobre viajeros-km.

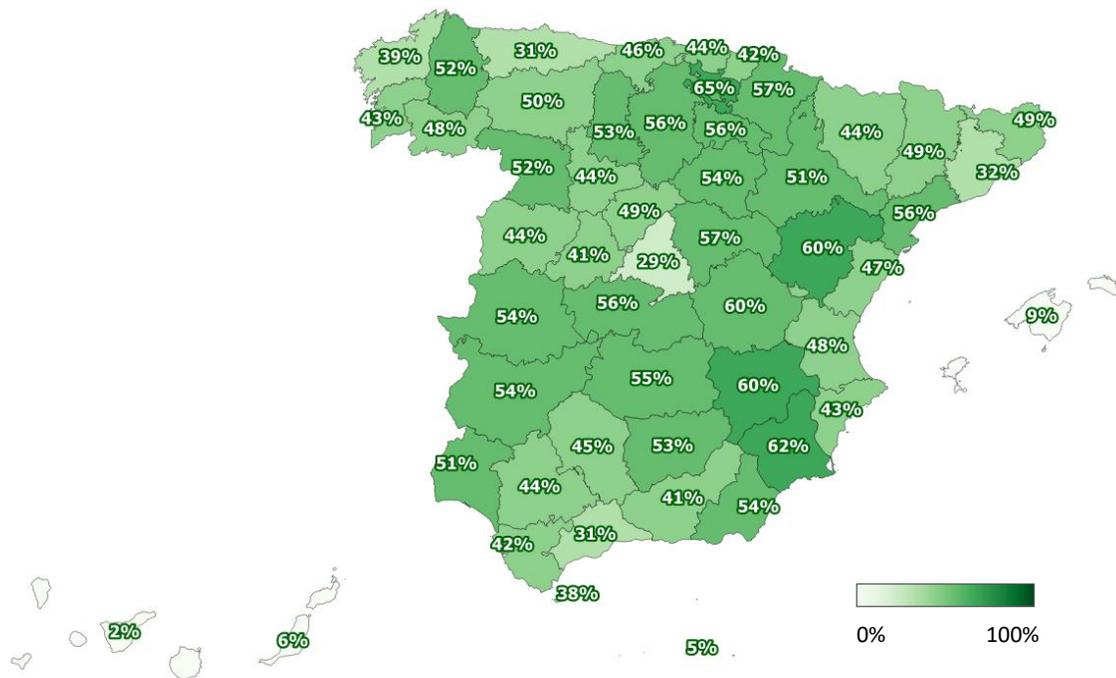
Provincias con mayor movilidad interior



- El lunes 11 de mayo, la **movilidad intraprovincial (viajeros-km) oscilaba entre el 85% de Orense** y el 84% de Lugo **y un 45% de Madrid** y un 52% de Barcelona, en comparación con la referencia.
- El valor observado en las **provincias más pobladas** (tras Madrid y Barcelona) **fue del 60% en Valencia y del 68% en Sevilla.**

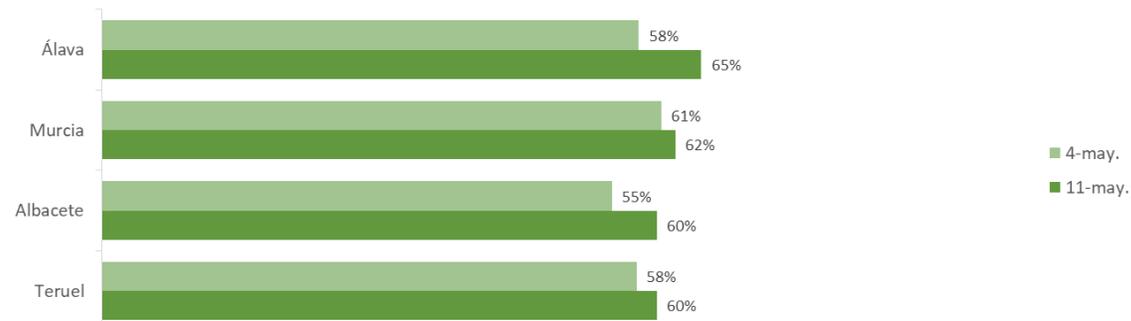
Movilidad provincial

Nivel de movilidad exterior de cada provincia con el resto de España



Nivel de movilidad de las relaciones exteriores de cada provincia con el resto de España durante el lunes 11 de mayo con respecto al día equivalente de referencia (lunes 17 de febrero) en porcentaje sobre viajeros-km.

Provincias con mayor movilidad exterior

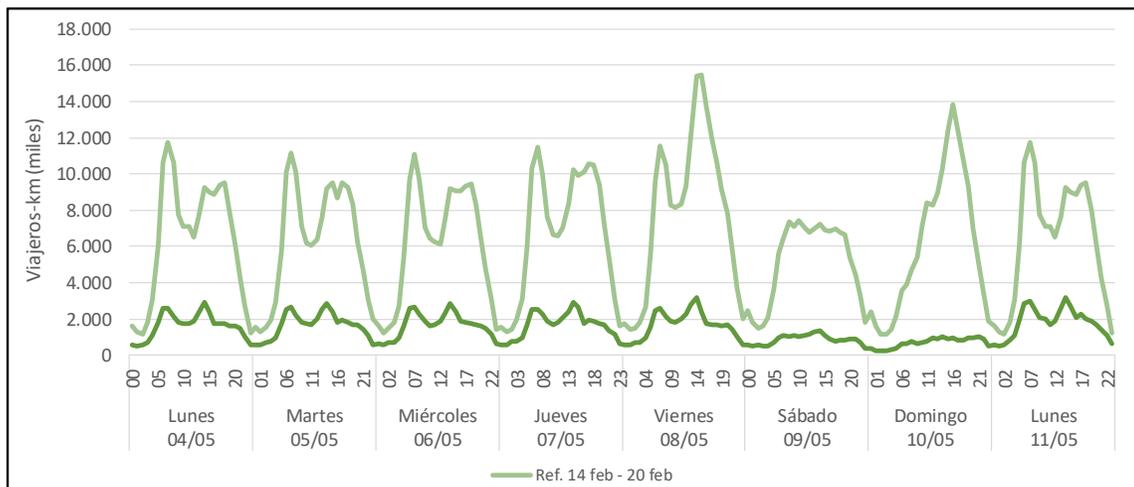


- El lunes 11 de mayo, la **movilidad exterior (viajeros-km) provincial oscilaba entre el 65% de Álava** y el 62% de Murcia y un 2% de Santa Cruz de Tenerife y un 6% de Las Palmas, en comparación con la referencia.
- El valor observado en las **provincias más pobladas fue del 29% en Madrid y del 32% en Barcelona.**
- La movilidad exterior provincial, hasta el momento, ha presentado un nivel de movilidad inferior al observado en la movilidad interna de las propias provincias, respecto del lunes de referencia.

Evolución y nivel de movilidad de los principales municipios

MADRID

Distribución horaria de la movilidad total (viajeros-km) del municipio de Madrid con respecto a la semana de referencia (14-20 febrero)



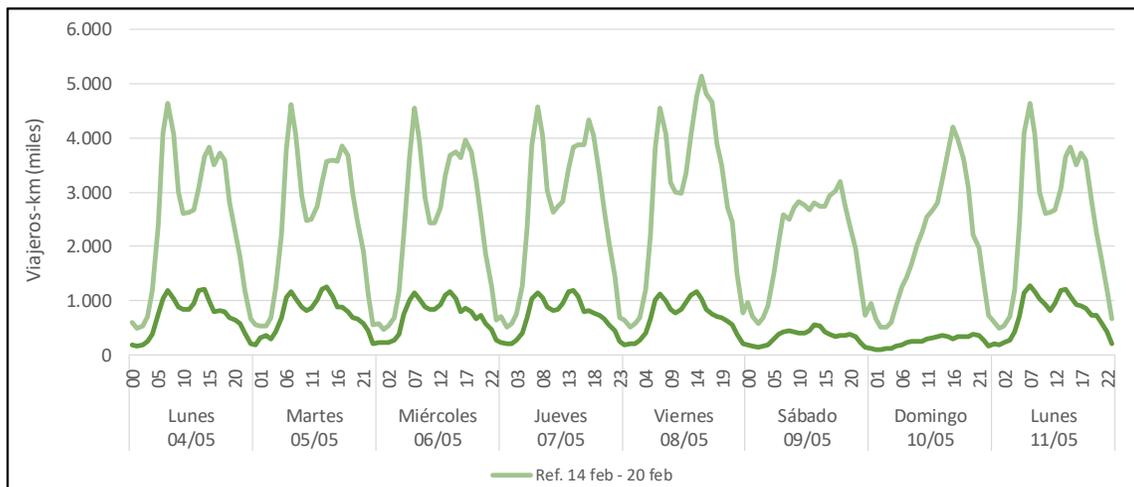
Interior	37%	36%	36%	35%	36%	38%	37%	40%
De entrada	24%	24%	24%	23%	20%	12%	8%	27%
De salida	22%	24%	24%	22%	17%	12%	8%	24%
Total	26%	26%	27%	25%	21%	17%	11%	28%

- La semana del lunes 11 de mayo comienza con un ligero aumento de la **movilidad** frente a la semana previa, a pesar de mantenerse en el mismo escenario de restricciones.
- El lunes 11 de mayo la **movilidad observada era de un 28% respecto a la referencia**, siendo la movilidad intramunicipal del 40% y la movilidad con otros municipios alrededor de un 25%.

Evolución y nivel de movilidad de los principales municipios

BARCELONA

Distribución horaria de la movilidad total (viajeros-km) del municipio de Barcelona con respecto a la semana de referencia (14-20 febrero)



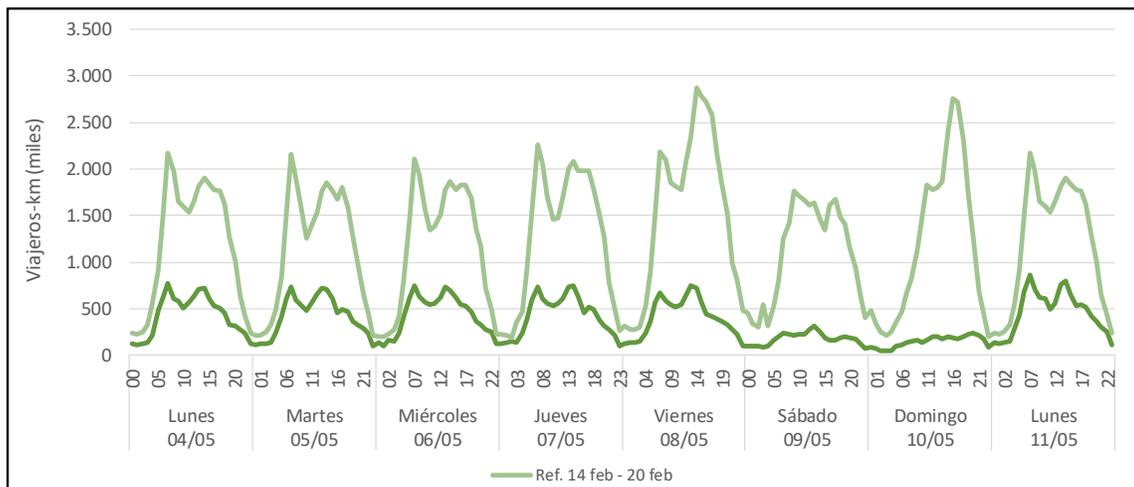
Interior	38%	38%	38%	37%	38%	38%	39%	40%
De entrada	26%	27%	26%	25%	21%	13%	9%	28%
De salida	28%	30%	28%	26%	23%	13%	10%	30%
Total	29%	30%	29%	27%	24%	17%	13%	31%

- La semana del lunes 11 de mayo comienza con un ligero aumento de la **movilidad** frente a la semana previa, a pesar de mantenerse en el mismo escenario de restricciones.
- El lunes 11 de mayo la **movilidad observada era de un 31% respecto a la referencia**, siendo la movilidad intramunicipal del 40% y la movilidad con otros municipios alrededor de un 29%.

Evolución y nivel de movilidad de los principales municipios

VALENCIA

Distribución horaria de la movilidad total (viajeros-km) del municipio de Valencia con respecto a la semana de referencia (14-20 febrero)



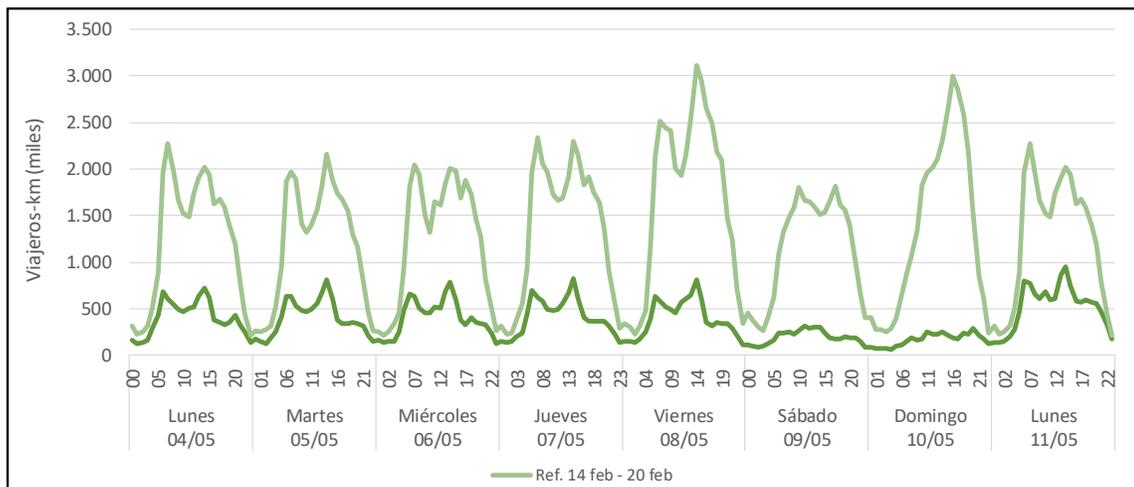
	Lunes 04/05	Martes 05/05	Miércoles 06/05	Jueves 07/05	Viernes 08/05	Sábado 09/05	Domingo 10/05	Lunes 11/05
Interior	44%	43%	43%	42%	42%	41%	43%	47%
De entrada	34%	35%	35%	32%	26%	13%	9%	36%
De salida	35%	36%	37%	32%	23%	13%	11%	38%
Total	36%	37%	37%	33%	26%	16%	12%	38%

- La semana del lunes 11 de mayo comienza con un ligero aumento de la **movilidad** frente a la semana previa, a pesar de mantenerse en el mismo escenario de restricciones en la ciudad de Valencia.
- El lunes 11 de mayo la **movilidad observada era de un 38% respecto a la referencia**, siendo la movilidad intramunicipal del 47% y la movilidad con otros municipios alrededor de un 37%.

Evolución y nivel de movilidad de los principales municipios

SEVILLA

Distribución horaria de la movilidad total (viajeros-km) del municipio de Sevilla con respecto a la semana de referencia (14-20 febrero)



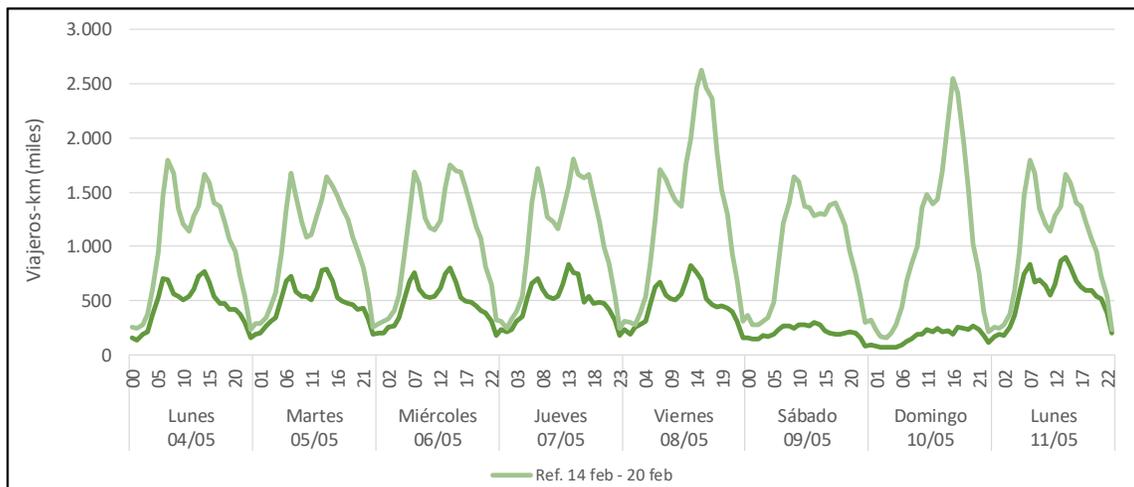
- La semana del lunes 11 de mayo comienza con la entrada de la provincia en la fase 1 de la desescalada y el consecuente relajamiento de restricciones, apreciándose un aumento considerable de la movilidad frente a la semana previa.
- El lunes 11 de mayo la movilidad observada era de un 42% respecto a la referencia, siendo la movilidad intramunicipal del 56% y la movilidad con otros municipios alrededor de un 39%.

Interior	45%	44%	43%	44%	44%	44%	46%	56%
De entrada	30%	32%	30%	27%	21%	13%	9%	39%
De salida	30%	31%	30%	29%	21%	14%	10%	40%
Total	32%	33%	32%	30%	24%	17%	12%	42%

Evolución y nivel de movilidad de los principales municipios

ZARAGOZA

Distribución horaria de la movilidad total (viajeros-km) del municipio de Zaragoza con respecto a la semana de referencia (14-20 febrero)



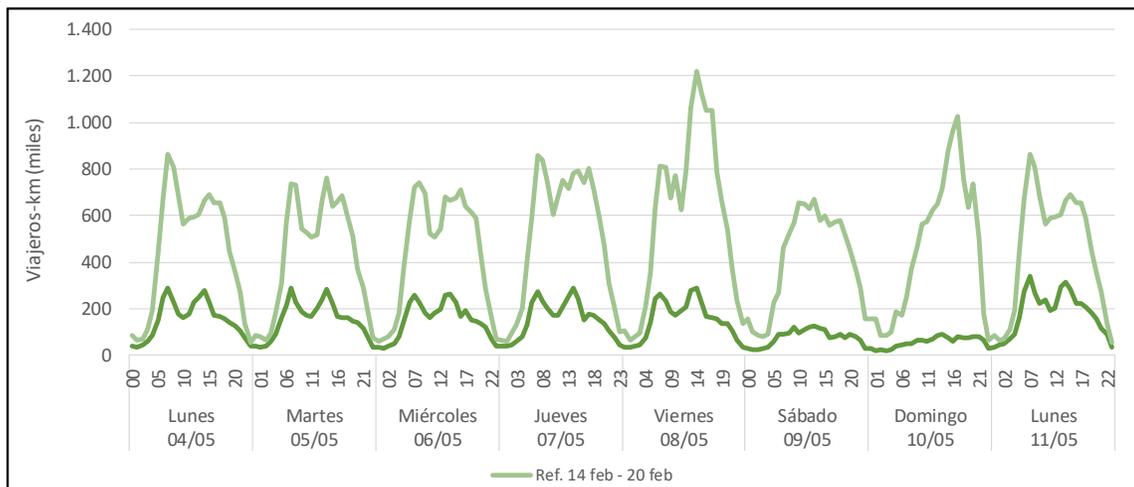
Interior	57%	57%	56%	56%	54%	50%	50%	66%
De entrada	41%	44%	40%	42%	32%	15%	10%	49%
De salida	41%	45%	43%	43%	31%	16%	12%	51%
Total	45%	48%	45%	45%	36%	22%	17%	54%

- La semana del **lunes 11 de mayo comienza con la entrada de la comunidad en la fase 1 de la desescalada** y el consecuente relajamiento de restricciones, **apreciándose un aumento considerable de la movilidad** frente a la semana previa.
- El **lunes 11 de mayo la movilidad observada era de un 54% respecto a la referencia**, siendo la movilidad intramunicipal del 66% y la movilidad con otros municipios alrededor de un 50%.

Evolución y nivel de movilidad de los principales municipios

BILBAO

Distribución horaria de la movilidad total (viajeros-km) del municipio de Bilbao con respecto a la semana de referencia (14-20 febrero)

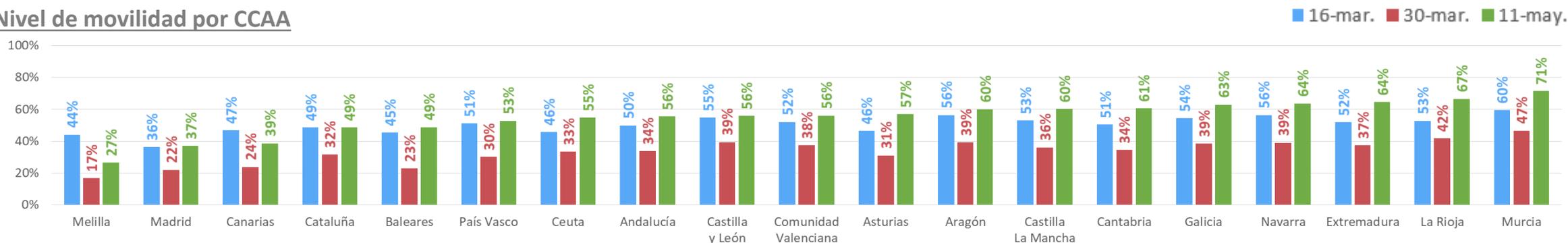


Interior	56%	57%	55%	54%	52%	59%	53%	62%
De entrada	29%	31%	29%	25%	22%	15%	9%	35%
De salida	33%	33%	34%	31%	24%	15%	10%	39%
Total	34%	35%	34%	30%	25%	19%	12%	40%

- La semana del **lunes 11 de mayo comienza con la entrada de la comunidad en la fase 1 de la desescalada** y el consecuente relajamiento de restricciones, **apreciándose un aumento considerable de la movilidad** frente a la semana previa.
- El **lunes 11 de mayo la movilidad observada era de un 40% respecto a la referencia**, siendo la movilidad intramunicipal del 62% y la movilidad con otros municipios alrededor de un 37%.

Resumen de movilidad

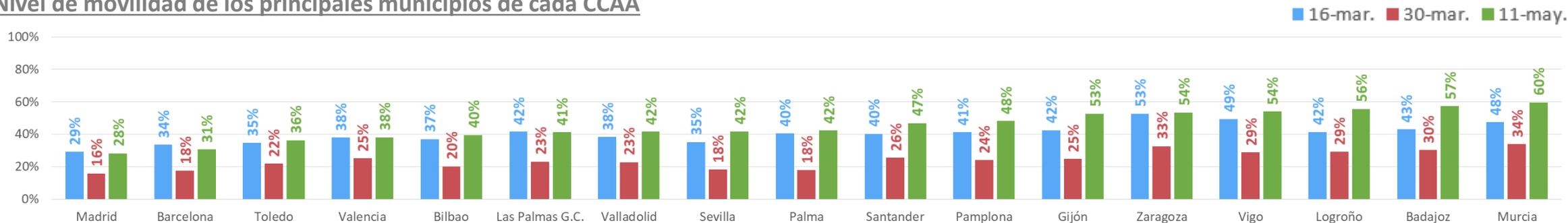
Nivel de movilidad por CCAA



Movilidad total en las CCAA, el **lunes 11/05/2020**, comparada con:

- lunes 17/02/2020 de referencia: **MÁXIMO alcanzado: 71% Murcia. MÍNIMO: 37% Madrid. En las CCAA más pobladas, Andalucía y Cataluña: 56% y 49% respectivamente**
- lunes 16/03/2020, primero del estado de alarma, con mayores restricciones: **Aumento generalizado de la movilidad con respecto a este**, especialmente notable por lo general en las CCAA que se encuentran total o parcialmente en la fase 1 de la desescalada

Nivel de movilidad de los principales municipios de cada CCAA

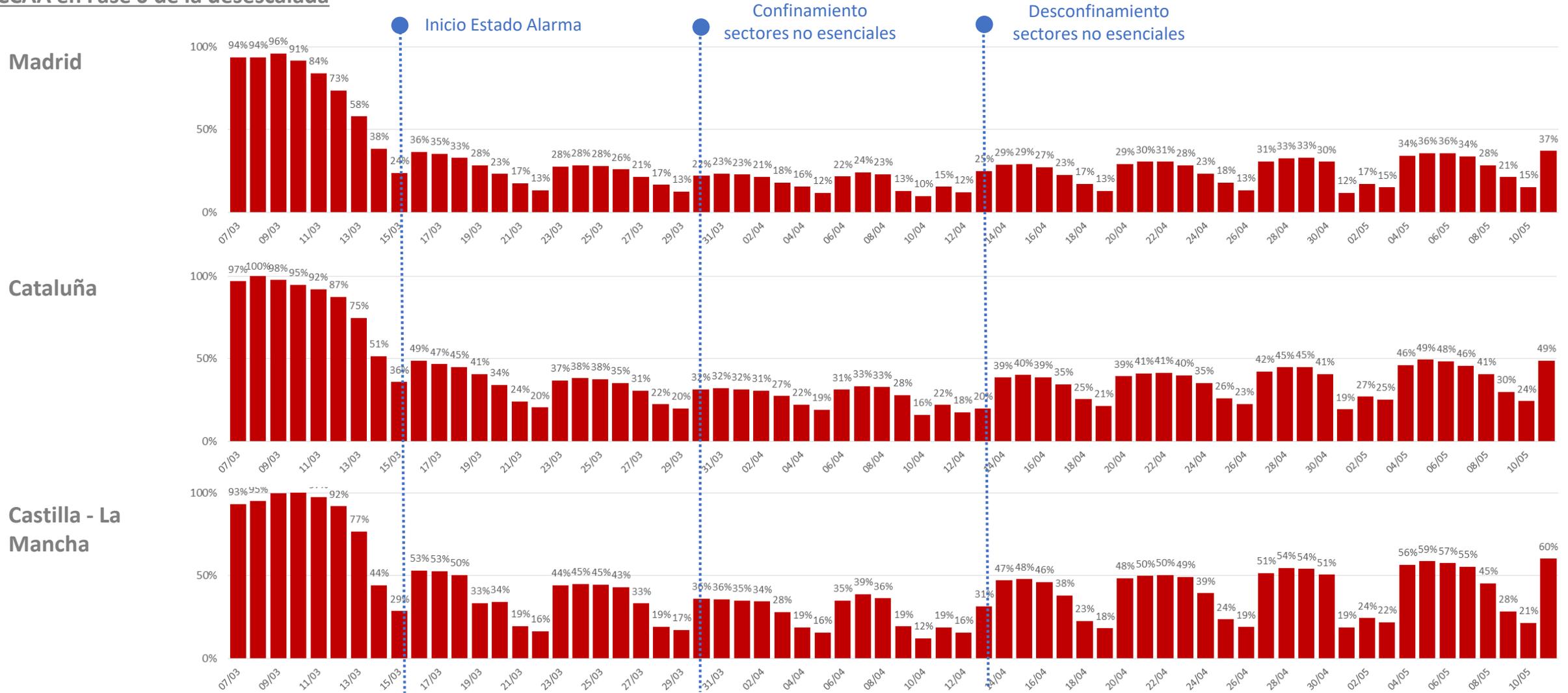


Movilidad total de los principales municipios, el **11/05/2020**, comparada con:

- lunes 17/02/2020 de referencia: **MÁXIMOS alcanzados: 60% Murcia, 57% Badajoz. MÍNIMOS: 28% Madrid, 31% Barcelona**
- lunes 16/03/2020, primero del estado de alarma, con mayores restricciones. **Aumento generalizado de la movilidad con respecto a este día** especialmente notable por lo general en las ciudades que han entrado en la fase 1 de la desescalada
- la movilidad de sus CCAA, el mismo día 11/05/2020: la movilidad alcanzada sobre la referencia en los grandes municipios es **inferior, en general más del 5%, a la de sus CCAA**

Resumen de movilidad

CCAA en Fase 0 de la desescalada



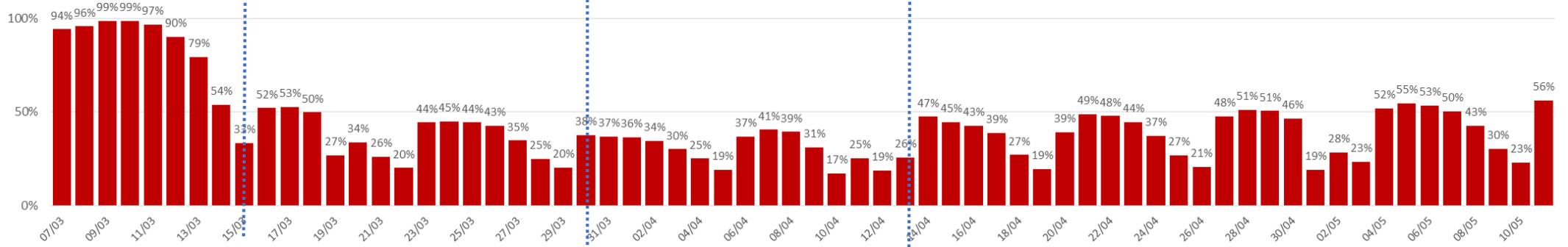
Resumen de movilidad

CCAA en Fase 0 de la desescalada

Castilla y León



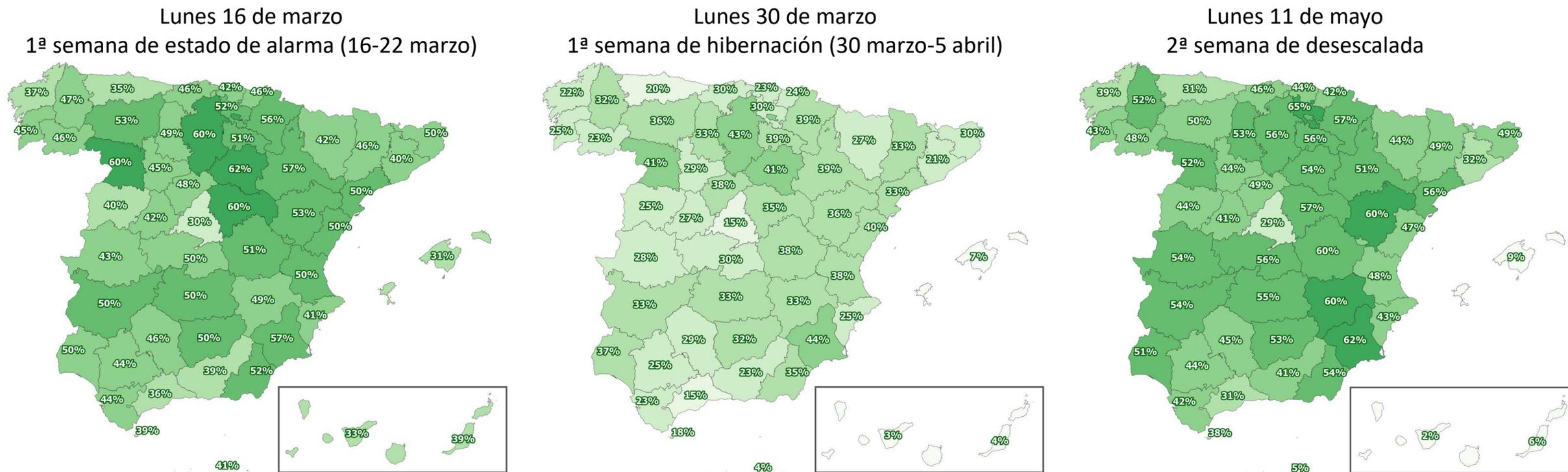
Comunidad Valenciana



Resumen de movilidad

Nivel de movilidad exterior de cada provincia con el resto de España

0%  100%



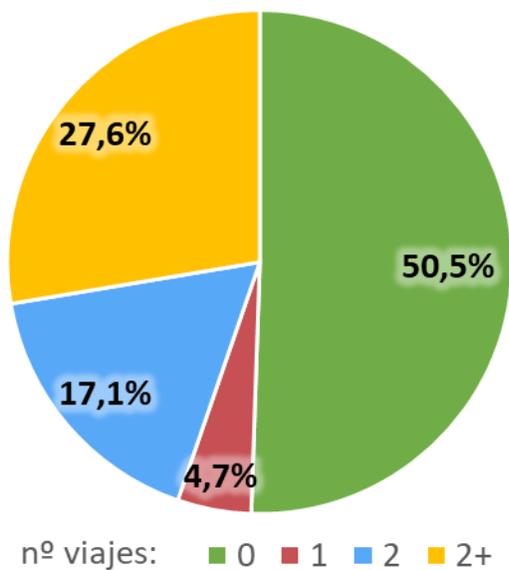
Movilidad exterior provincial, **lunes 11/05/2020**, comparada con:

- lunes 17/02/2020 de referencia: **MÁXIMOS** alcanzados: 65% Álava, 62% Murcia. **MÍNIMOS**: 2% Santa Cruz de Tenerife, 6% Las Palmas
- lunes 16/03/2020, primero del estado de alarma: **Movilidad variable en función de la provincia**

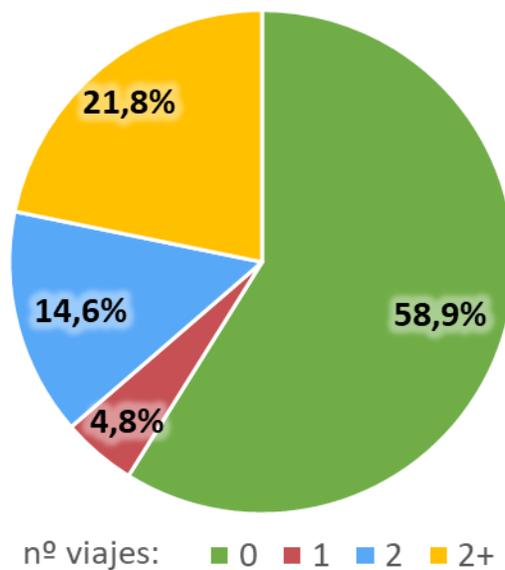
Resumen de movilidad

Viajes por persona

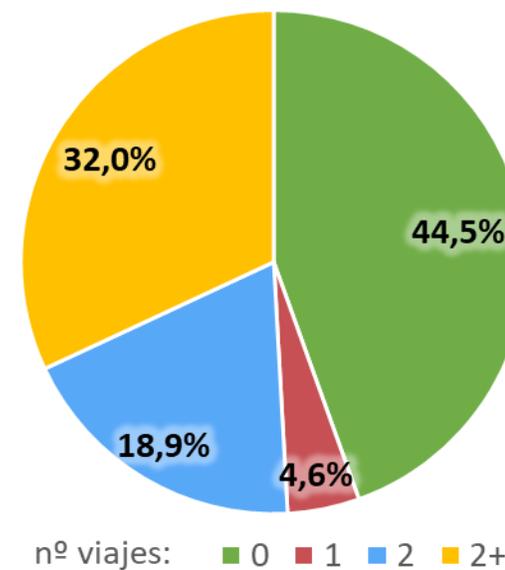
Lunes 16 de marzo
1ª semana de estado de alarma (16-22 marzo)



Lunes 30 de marzo
1ª semana de hibernación (30 marzo-5 abril)



Lunes 11 de mayo
2ª semana de desescalada



- Aumenta un 6% el número de personas que realizan viajes de más de 500m, en comparación con el lunes 16/03/2020, primero del estado de alarma, tras la evolución de la desescalada
- Se incrementa en un 14,4% el número de personas que realizan viajes de más de 500m, en comparación con el lunes 30/03/2020 de hibernación



PRESIDENCIA
DEL GOBIERNO

SECRETARÍA GENERAL DE LA
PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ANEXO IV - RESUMEN DE OPERACIONES DE LA OPERACIÓN BALMIS



USO OFICIAL



RESUMEN DE OPERACIONES OP. "BALMIS" 11MAY20

1. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS 11MAY20.

- Despliegue de Unidades de los Mandos Componentes (LCC, MCC, JFAC) realizando cometidos de desinfecciones en áreas/infraestructuras críticas y apoyos a FCSE, y de la UME realizando cometidos de formación y desinfección. Han participado **835 efectivos en 28 localidades** (Nota 1). Hasta la fecha, se ha estado en **2.252 localidades distintas**.
- Asistencia sanitaria a través de los Hospitales y Centros dependientes de la IGENSADEF. Para su funcionamiento se empeñaron **2.995 efectivos**.
- Apoyo a la desinfección de centros de atención a personas vulnerables y **residencias de mayores** en diversas localidades. De éstas, se desinfectaron **9 instalaciones** en distintas localidades. (Nota 2).
- Apoyo a la desinfección de instalaciones sanitarias: **0 hospitales y 1 centros de salud**. (Nota 3).
- Apoyo a la desinfección de instalaciones de diversos servicios. (Nota 4).
- Tareas de formación en desinfección a personal perteneciente al Ayuntamiento de Callosa de Segura (Alicante).
- Apoyo con personal del LCC para mantenimiento del Hospital de Campaña de IFEMA y banco de alimentos.
- Establecido retén con personal del JFAC en el hospital de IFEMA con un tiempo de reacción para poder recuperar la capacidad en menos de 24 horas. Se mantiene el despliegue de material.
- Apoyo a Cruz Roja en el transporte de alimentos en el municipio de San Cristóbal de la Laguna (Tenerife).
- LCC continuó la actividad de relevo con el personal del PC del MCT TENERIFE, que está previsto se haga cargo de las operaciones del LCC a 120830MAY20.
- Vuelo de apoyo logístico T-21 Getafe-Sevilla-Melilla para transporte de material sanitario del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones para el Centro Estancia Temporal de Inmigrantes y material sanitario DIFUNLOG.
- Continuidad de la actividad asistencial del Hospital Central de la Defensa en Madrid, que tiene ocupadas 28 (por 26 de ayer 10MAY20) camas de hospitalización y 6 camas de UCI (por 6 de ayer 10MAY20) para el COVID-19 (altas: 2 / Exitus: 0). EL HCD atiende a pacientes del SERMAS de la Comunidad de Madrid.
- Continuidad de la actividad asistencial del Hospital General de la Defensa en Zaragoza, que tiene ocupadas 14 camas de hospitalización (por 14 de ayer

10MAY20) y 0 camas de UCI (por 0 de ayer 10MAY20) para el COVID-19 (altas: 0 / Exitus: 0). El HGZ atiende a pacientes del SALUD, Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad de Aragón.

- Continuación de las actividades de preparación de la máquina de producción de mascarillas. Línea produciendo bajo supervisión de empresa fabricante. Capacidad de producción se prevé incrementará paulatinamente.
- Apoyo a FCSE mediante la ejecución de:
 - ✓ En apoyo GC:
 - Patrullas de fronteras en puestos fronterizos de Ceuta y Melilla.
 - Patrullas de vigilancia de infraestructuras críticas del sector de la energía, agua y telecomunicaciones ubicadas en 3 localidades de Palma de Mallorca (Alcudia, Llubí y Bunyola), 1 en Ibiza (Sant Antony de Portmany) y 1 en Rota (estación de cable submarino).
 - Despliegue en apoyo a la seguridad de las centrales nucleares de Almaraz (Cáceres), Cofrentes (Valencia) y Trillo (Guadalajara).
 - ✓ En apoyo CNP:
 - Vigilancia del aeropuerto y puerto comercial del Puerto del Rosario (Fuerteventura).
 - Vigilancia de infraestructuras críticas en Badajoz (MERCABADAJEZ, Subestación eléctrica de ENDESA, estación de FFCC ADIF y depósito de aguas de la Luneta), los martes y jueves.
- Visita de la Ministra de Defensa a IFEMA, con asistencia de representantes del MOPS y de todas las unidades que han trabajado en esa instalación.
- Otros apoyos de capacidades, personal y equipo a diversos organismos e instituciones que se prolongan en el tiempo. (Nota 5).

2. RESUMEN DE ACTIVIDADES PREVISTAS PARA HOY 12MAY20.

- Despliegue de Unidades de los Mandos Componentes (LCC, MCC, JFAC, UME) realizando cometidos de desinfección en áreas/infraestructuras críticas, formación y apoyo a FCSE en diversas localidades. Estimado unos **867 efectivos en 23 localidades**. (Nota 6).
- Apoyo a la desinfección en diferentes localidades de instalaciones sanitarias críticas y residencias de mayores: **1 hospital, 2 centros de salud y 10 residencias de mayores**.
- Apoyo a la desinfección en otras instalaciones y servicios esenciales, entre las que se destacan: instalaciones de IFEMA, Hospital Universitario La Paz (Madrid), Ayuntamiento y Casa de la Cultura en El Vellón, Ayuntamiento en Torrejón de la Calzada, marquesinas de autobuses de Pozuelo de Alarcón (Madrid).
- Apoyo a Cruz Roja en el transporte de alimentos en el municipio de San Cristóbal de la Laguna (Tenerife).

- Previsto asumir el CMCT el mando del LCC desde el PC TENERIFE mañana martes 120830MAY20. El PC MADRID seguirá en paralelo durante los días 12-13MAY20, para apoyarle si fuera necesario.
- Finalizada y pendiente de difusión la guía de protección psicológica con recomendaciones en el ámbito psicológico para abordar la desescalada de las operaciones.
- La IGESANDEF ha explorado la disponibilidad del Laboratorio de Investigación Aplicada de Córdoba (SEGENTE), cuyas capacidades fueron ofrecidas en su momento a la Op. Balmis, para incorporarse a la red funcional de laboratorios para diagnóstico de COVID-19. Se está a la espera de conocer su proceso de validación, en su caso.
- Apoyo a FCSE en mismas localizaciones y tareas que el día anterior.

3. OTROS TEMAS DE INTERÉS.

- Las actuales prioridades de las actividades a desarrollar en la Operación BALMIS son las siguientes:
 - 1) Desinfección de infraestructuras:
 - 1.1. Residencias de Mayores.
 - 1.2. Instalaciones sanitarias.
 - 1.3. Centros penitenciarios y centros sociales.
 - 1.4. Instalaciones relacionadas con FCSE.
 - 1.5. Instalaciones de otras fuerzas y cuerpos de seguridad.
 - 1.6. Instalaciones de la Administración General del Estado.
 - 1.7. Resto de infraestructuras.
 - 2) Apoyo Sanitario.
 - 3) Hospitales de campaña.
 - 4) Apoyo logístico.
 - 5) Apoyo a las FCSE.
 - 6) Traslado de material sanitario.
- Resaltar que la Operación BALMIS estará activa mientras dure el Estado de Alarma, y a su finalización, las Fuerzas Armadas mantendrán su plena disponibilidad para garantizar la seguridad y el bienestar de los ciudadanos, allí donde sea necesario.

(Nota 1)

Alagón, Almaraz, Arroyo de San Serván, Cáceres, Cádiz, Calamonte, Callosa de Segura, Cantalejo, Ceuta, Cofrentes, Ferrol, Fuente de San Esteban, Garrapinillos, Ibiza, Leganés, León, Madrid, Marratxí, Melilla, Palma Mallorca, Puerto Del Rosario, Rota, San Cristóbal de la Laguna, Torrejón de Ardoz, Torrejón de la Calzada, Trillo, Villazala y Zaragoza.

(Nota 2)

Alagón, Arroyo de San Servan, Calamonte, Cantalejo, Fuente de San Esteban, Madrid, Marratxí, Villazala, Zaragoza.

(Nota 3)

Garrapinillos.

(Nota 4)

Instalaciones de IFEMA (Madrid), marquesinas de autobuses en Leganés (Madrid), diversos vehículos UME participantes en la Operación Balmis y diversas instalaciones en la Base Aérea de Torrejón de Ardoz (Madrid), Policía Municipal, Protección Civil y Casa de la Cultura en Torrejón de la Calzada.

(Nota 5)

- Apoyo al Ayuntamiento de Barcelona para el mantenimiento y proporcionar alimentación en los establecimientos provisionales (2) de acogida sitios en la FIRA.
- Apoyo para el mantenimiento del hospital de campaña sito en IFEMA, Madrid.
- Apoyo con personal de alimentación, facultativo y de asistencia sanitaria al HCD “Gómez Ulla” (130 PAX en total).
- Apoyo al Hospital de Nuestra Señora de la Candelaria (Santa Cruz de Tenerife) mediante la instalación de una carpa para la toma de muestras.
- Apoyo con diverso material de campamento a los dos centros de acogida establecidos en IFEMA, Madrid.
- Apoyo con personal de mantenimiento y servicios generales al Centro Militar de Farmacia de la Defensa (CEMILFARDEF).
- Apoyo a la Autoridad Portuaria de Melilla con personal FSET-3, para apoyo en la difusión de información y triaje a pasajeros que lleguen en ferry al puerto de Melilla (2 FSET-3 por barco).
- Apoyo a INGESA mediante el montaje de un Complejo Hospitalario de Aislamiento Preventivo (CHAP) en Melilla.
- Apoyo con diverso material de campamento al Centro de Personas sin Hogar “Las Palmeras”, en Badajoz.
- Apoyo en la gestión de la Unidad de triaje del hospital HUCA en Oviedo (Asturias), sin personal facultativo.
- Asistencia a centro de acogida de personas en situación de desamparo en León (Pabellón Polideportivo municipal San Esteban), con apoyo sanitario “on call”.
- Apoyo con la cesión temporal de 100 literas y 200 mantas al Centro de Asistencia a Menores sito en el polideportivo “La libertad” en Ceuta.
- Apoyo con la cesión temporal de contenedores frigoríficos para morgue (HCD “Gómez Ulla”)
- Apoyo con la cesión temporal de dos tiendas modulares de apoyo a la residencia de ancianos de San Quirce (Burgos).
- Apoyo con la cesión temporal de 50 camas, sillas y estanterías al centro de acogida de personas en situación de desamparo en Las Palmas.
- Apoyo con la cesión temporal de 50 camas y conjuntos de sillas y bancos al centro de acogida

de personas en situación de desamparo sito en el CD La Pechina, en Valencia.

- Apoyo con la cesión temporal de 90 camas, sillas, bancos y taquillas al albergue establecido en Cabañal, Valencia.
- Apoyo para la instalación y mantenimiento de un hospital de campaña de apoyo al Hospital Ernest Lluch (Calatayud).
- Apoyo, mediante la instalación de duchas, en albergue provisional de Melilla.
- Apoyo de diverso material al Hospital de Sabadell y Hospital Clinic en Barcelona.
- Apoyo al Hospital Universitario “Río Ortega” de Valladolid mediante la instalación de 4 tiendas para toma de muestras COVID-19 desde vehículo.
- Apoyo con la cesión temporal de material (taquillas para 60 personas) en centro de acogida de personas sin hogar en Don Benito (Badajoz).
- Apoyo con la cesión temporal de una carpa-túnel entre una residencia y el centro de día de Requena (Valencia), y un grupo electrógeno.
- Apoyo con cesión y montaje de material para un centro de menores en Ceuta (10 tiendas Tolpin y 125 literas).
- Apoyo con la cesión temporal de dos tiendas para test COVID-19 en el exterior del Complejo Hospitalario Universitario y del Hospital Perpetuo Socorro en Badajoz.
- Apoyo con la cesión temporal de una tienda modular en apoyo al 061 de Melilla.
- Apoyo con el montaje y cesión temporal de material (2 tiendas, 12 conjuntos mesa-banco) para un albergue social en el Polideportivo García San Román en Las Palmas de Gran Canaria.
- Apoyo almacenaje material sanitario SEPI en la BA de Torrejón.
- Apoyo al MINISAN para traslado de muestras biológicas al Instituto Carlos III.
- Apoyo material Centro de Acogida “ELCANO” de Cádiz (25 literas y 34 colchones).
- Apoyo alojamiento personal sanitario transeúnte en CM “Jorge Juan”.
- Apoyo logístico (24 camas) al Centro de Acogida de la Casa del Mar de Ferrol.
- El Centro de Transfusión de las FAS (CTFAS) está colaborando con el empleo de sus instalaciones en la inactivación de plasma de pacientes convalecientes para obtención de plasma hiperinmune. Es un estudio iniciado por el Hospital Puerta de Hierro y el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII).
- Apoyo con contenedores mixtos al Centro ATADES en Alagón (Zaragoza)
- Apoyo “On call” de una Ambulancia SVB al 061 en Zaragoza, que a partir del día 06MAY se ubicará en su base.
- Apoyo de 15 camas a Residencia de Discapacitados mentales en Huesca.
- Apoyo logístico cuerpo Bomberos en acuartelamiento CEFOT (Cáceres).
- Apoyo discrecional con una ambulancia a la gerencia de atención primaria de León.

(Nota 6)

Abades, Almaraz, Béjar, Betanzos, Cáceres, Ceuta, Cofrentes, Cospeito, El Vellón, Ibiza, León, Madrid, Melilla, Palma de Mallorca, Pontenova, Pozuelo de Alarcón, Puerto del Rosario, Rota, Santa Olalla, Torrejón de Ardoz, Torrejón de la Calzada, Trescasas, Trillo, Zaragoza.



PRESIDENCIA
DEL GOBIERNO

SECRETARÍA GENERAL DE LA
PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**ANEXO V - INFORME DEL CENTRO PERMANENTE
DE INFORMACIÓN Y COORDINACIÓN
SECRETARÍA DE ESTADO DE SEGURIDAD**



INFORME SOBRE LA REUNIÓN DEL CECOOR MIR, DE 10.05.2020 (12.30 hrs.), PARA EL SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO POR LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DE LAS MEDIDAS ESTABLECIDAS EN LA ORDEN INT/226, DE 15 DE MARZO, EN RELACIÓN CON EL RD 463/2020, DE 14 DE MARZO, POR EL QUE SE DECLARA EL ESTADO DE ALARMA

Se reúne el CECOR, bajo la presidencia del Secretario de Estado de Seguridad, con el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1. Novedades más relevantes en torno a las actuaciones desarrolladas en aplicación de la Orden INT/226, de 15 de marzo, dictada por el ministro del Interior en relación con la declaración del estado de alarma (RD 463/2020, DE 14 DE MARZO).
2. Novedades sobre el Estado de situación de la implantación de controles en las fronteras.
3. Actuaciones de apoyo y coordinación con las Fuerzas Armadas
4. Otros asuntos.

MIEMBROS DEL CECOR PARTICIPANTES:

- **Presidente:** Secretario de Estado de Seguridad
- **Secretaría de Estado de Seguridad.**
 - Director del Gabinete de Coordinación.
 - Jefe del Área de Seguridad Ciudadana.
 - Director del CNPIC.
- **Dirección General de la Policía.**
 - Comisario, Jefe del Área de Planificación de la UPEC (DAO).
- **Dirección General de la Guardia Civil.**
 - Tcol., Mando de Operaciones, Estado Mayor
- **Dirección General de Tráfico.**
 - Directora Adjunta.
- **Dirección General de Protección Civil y Emergencias.**
 - Jefa de Área de la Subd. Gral. de Planificación, Prevención y Emergencias.
- **Federación Española de Municipios y Provincias**
 - Directora General.

ASISTENTES INVITADOS:

- **Gabinete del Ministro del Interior**
 - Vocal-Asesor, F. Javier Marín
 - **Oficina de Comunicación del Ministro del Interior**
 - Consejero, A. Amezcua.
 - **Gabinete del Secretario de Estado de Seguridad**
 - Vocal-Asesor, Francisco Cori.
 - **Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana**
 - Dtor. de la Unidad de Emergencias, Rubén Eladio.
-

CUESTIONES PREVIAS

Secretario de Estado de Seguridad

Realiza las siguientes consideraciones:

- a. Tras la entrada en vigor de la Orden SND 399/2020, de 9 de mayo, puede resultar más complejo el control del cumplimiento de las medidas establecidas para el desarrollo de las actividades permitidas, especialmente por el incremento de actividades y de servicios que van a poder desarrollarse en las provincias, islas o unidades territoriales que entren en la FASE I, en las que dichas nuevas actividades y prestación de servicios permitidos deben convivir con las limitaciones a la movilidad de las personas previstas en el Real Decreto de declaración del Estado de Alarma, así como con las actividades permitidas por franjas horarias y grupos de población por edad o situación en las diferentes órdenes del desarrollo del Ministerio de Sanidad. Por ello, se considera necesario recordar lo siguiente:
 - En las salidas para realizar cualquiera de las actividades permitidas por franjas horaria y grupos de población, tales como dar paseos, hacer deporte, acompañar en sus salidas a menores de edad o personas dependientes, se deberán seguir respetando las franjas horarias y la distribución de las mismas por grupos de población establecidos, también en los territorios que se encuentren en la FASE I.
 - Las comunidades autónomas podrán acordar que la franja horaria permitida para el desplazamiento de la población infantil comience hasta 2 horas antes y finalice hasta 2 horas después, siempre que tal modificación no suponga un incremento del número de horas de dicha franja, lo que se irá comunicando a medida que se conozca la adopción de esta modificación por la C.A. correspondiente en su caso, a efectos del control del cumplimiento que corresponda a las FCS.

- b. La Disposición Adicional Primera de la Orden SND 399/2020 reserva el control del cumplimiento de las medidas establecidas respecto a los servicios de inspección municipales, autonómicas o de policía especial correspondientes, lo que no implica que las FCS no deban seguir velando por que se cumplan los requisitos y limitaciones previstas en el Real Decreto de Declaración del Estado de Alarma y en las normas de desarrollo con respecto a todo lo relacionado con la movilidad y el desplazamiento de las personas, debiendo ponerse el foco en aquellos supuestos de incumplimiento más fácilmente objetivables o que supongan una contravención ostensible de lo establecido en dichas normas. En este sentido:
- Se hará hincapié en impedir que las personas formen grupos o que se encuentren juntas sin que la coincidencia entre ellas sea casual, para evitar la propagación de los contagios.
 - Controlar los intentos de desplazamiento entre territorios o áreas que se encuentren en fases de desescalada distintas.
 - Si con motivo de sus funciones las FCS detectan incumplimientos relacionados con esas actividades específicas para las que la Disposición Adicional Primera asigna su control a los servicios de inspección o de policía especial competentes, deberán dar cuenta a estos últimos para la respuesta que proceda.
- c. Los desplazamientos a segundas residencias dentro de la misma provincia, en virtud de las declaraciones del Presidente del Gobierno, y en tanto en cuanto el Ministerio de Sanidad no diga lo contrario, estarán autorizados en la FASE I de desescalada, pero no se permitirá el permanecer en esa 2ª residencia.

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

1. Novedades más relevantes en torno a las actuaciones desarrolladas en aplicación de la Orden INT/226, de 15 de marzo, dictada por el ministro del Interior en relación con la declaración del estado de alarma (RD 463/2020, DE 14 DE MARZO)

Policía Nacional

- Miembros de la Policía Nacional **afectados por COVID-19**: infectados, 543, en aislamiento, 664.
- **Actuaciones** para el cumplimiento del RD 463/2020, de 14 de marzo y la Orden INT/226, de 15 de marzo (datos correspondientes al día de ayer, 11 de abril): 4.606 propuestas de sanción por infracción; 62 personas detenidas; 73.334 personas identificadas, y 7.026 vehículos controlados.
- Incidencias:
 - En Madrid, una dotación de la Policía Nacional ha sido increpada y rodeada por una multitud cuando trataban de identificar a 2 personas para proponerlas para

sanción, viéndose obligado a realizar disparos al aire, tras los cuales han podido cumplimentar las actas.

- La concentración convocada para el día de hoy, a las 12:00 hrs., frente a la sede del PSOE no ha sido autorizada por la Delegación del Gobierno, acordando los organizadores transformarla en una marcha por la C/ Ferraz con banderas de España.

Guardia Civil

- Miembros de la Guardia Civil **afectados por COVID-19**: infectados, 727, en aislamiento, 502.
- **Actuaciones** para el cumplimiento del RD 463/2020, de 14 de marzo y la Orden INT/226, de 15 de marzo (datos correspondientes al día de ayer, 11 de abril): 3.536 propuestas de sanción por infracción; 14 personas detenidas; 93.837 personas identificadas, y 1.586 vehículos controlados.

Director del CNPIC

- **Operadores Críticos**: se les ha informado sobre las últimas modificaciones normativas del Ministerio de Sanidad y el Ministerio de Transportes.
- **Desinformación**: se destaca la actividad registrada en determinados hastags en redes sociales, en la que se replican multitud de mensajes de crítica dirigidos fundamentalmente al Gobierno Central y al gobierno de la Comunidad de Madrid.

DGT

- Los desplazamientos de largo recorrido se sitúan en un -79% con respecto a un día equivalente: -84 % en el caso de los vehículos ligeros y -42 % en el caso de los vehículos pesados. El acceso a las ciudades se redujo en un -78%, -76% en el interior. El tránsito en frontera se situó en un porcentaje de reducción de -86%.
- Hoy se ha publicado la Orden TMA 400/2020, en la que se regulan determinados aspectos relacionados con la ocupación de los vehículos en los desplazamientos por carretera.
- Se ha previsto que los luminosos exhiban los siguientes mensajes informativos respecto a los desplazamientos en función de la fase de desescalada en que se encuentre el territorio: *FASE I: permitidos desplazamientos provinciales*, y en *FASE 0: prohibido viajes no justificados*. Entre provincias, solo viaje justificados.

Secretario de Estado de Seguridad

- Considera correctos los mensajes.

Protección Civil y Emergencias

- Se ha detectado un pequeño movimiento sísmico en varias localidades de Murcia, sin incidencia para los servicios de Protección Civil y Emergencias.

- Hoy partirá un vuelo de repatriación a Chile y mañana uno a Gambia, cofinanciado por el Mecanismo Europeo de Protección Civil.
- Se ha recibido una consulta de la Jefa de Protección Civil y Emergencias de la Delegación del Gobierno en Cataluña, con respecto a las reuniones de particulares en domicilios: rige la misma limitación de máximo 10 personas que para los espacios públicos?

Secretario de Estado de Seguridad

- Las reuniones en un domicilio particular se rigen por la misma regla de máximo 10 pax, y siempre respetando las medidas de seguridad.

FEMP

- [El Secretario de Estado de Seguridad aclara el criterio respecto al escrito de la Alcaldesa de Cartagena dirigido al Presidente de la FEMP, que fue puesto a disposición del CECOOR MIR, en el que se planteaban dudas respecto a la autorización de viajes a segundas residencias dentro de la provincia, así como a la posibilidad de asimilar al concepto de municipio a determinados núcleos urbanos de hasta 5.000 habitantes:
 - o Los desplazamientos a segundas residencias dentro de la misma provincia, en virtud de las declaraciones del Presidente del Gobierno y en tanto en cuanto el Ministerio de Sanidad no diga lo contrario, estarán autorizados en la FASE I de desescalada, pero no se permitirá permanecer en esa 2ª residencia.
 - o Respecto a la posibilidad de asimilar al concepto de municipio los núcleos urbanos de hasta 5.000 habitantes, será una cuestión a trasladar al Ministerio de Sanidad para que se pronuncie.
- Por parte de la Directora de la **FEMP** se plantea si el desplazamiento a esa 2ª residencia dentro de la misma provincia debe ser individual o pueden hacerlo más miembros de la familia, y si en la FASE I regirá la misma diferenciación entre los municipios de más de 5.000 hab. y los de menos de 5.000 hab.
- También por parte de la FEMP se informa de que la Federación de Municipios y Provincias de Murcia ha remitido un informe a la delegación del Gobierno en dicha Comunidad Autónoma justificando la consideración de los “núcleos urbanos” de hasta 5.000 habitantes como municipios, que será puesto a disposición de este CECOOR MIR.

Secretario de Estado de Seguridad

- El traslado se tienen que realizar siempre de acuerdo con las prescripciones de la Orden del MITMA, y deberán estar justificados todos aquellos casos en los que tengan que desplazarse varios miembros de la misma familia.

- La distinción de entre los municipios de hasta 5.000 hab. y los de más de 5.000 hab. a efectos de la flexibilización horaria para realizar las actividades permitidas, de momento seguirá vigente también para los territorios que entren en la FASE I

Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Unidad de Emergencias.

- Ha quedado sin efecto la prevención prevista para el transporte aéreo consistente en dejar libre el asiento contiguo salvo en el caso de personas convivientes que viajen juntas. Se está a la espera de la determinación que pueda adoptar Aviación Civil al respecto.
- La Orden TMA 400/2020, de 10 de mayo, (se refiere a todo el territorio nacional) define ya las siguientes cuestiones:
 - o Levantamiento de la prohibición de los vuelos interinsulares, pudiendo venderse hasta el 50% de la capacidad del pasaje de la aeronave.
 - o Desplazamiento en motocicletas homologadas para transportar a 2 ocupantes: podrán ir 2 personas, con caso integral, o con mascarilla si el caso que portan no es integral.
 - o Se autorizan dentro del mismo municipio (FASE "0") el uso de embarcaciones de prácticas, así como de las embarcaciones de recreo y las actividades de arrendamientos náuticos. También se autorizan las actividades de vela y cuidado de embarcaciones de recreo que se encuentren en el mismo municipio que el lugar de residencia propietario o usuario.
En la FASE I, las actividades anteriores podrán desarrollarse ya en el ámbito más amplio de la provincia, Isla o unidad territorial que se hubiere considerado.
 - o Desplazamientos en vehículos por carretera en vehículos de hasta 9 plazas: podrán viajar 2 personas por cada fila de asientos, con mascarillas y guardando entre ambas la máxima distancia posible; si se tratara de convivientes o miembros de la misma unidad familiar, podrán ocupar todas las plazas del vehículo.
 - o Desplazamientos por carretera en vehículos de transporte público o privado complementario (más de 9 plazas): se dejará el asiento contiguo libre, salvo que se trate de convivientes o personas de la misma unidad familiar.
 - o En el transporte terrestre público colectivo por carretera urbano e interurbano, se establece una ocupación máxima del 50%.
- Los niveles ocupacionales en la red de Cercanías registraron el día 8 de mayo un incremento del 7% respecto al mismo día de la semana anterior.
- Vuelos de repatriación (al margen del Mecanismo Europeo de Protección Civil: 1 vuelo procedente de Libia, y con salida a Libia para repatriar a ciudadanos de dicho país, 1 desde Suiza y otro desde Reino Unido, con 15 ciudadanos españoles repatriados en cada uno de ellos.

2. Novedades sobre la situación de los controles en fronteras

Policía Nacional

- Fronteras Interiores: se han practicado 3 detenciones en La Junquera y 1 en Canfranc.
- Fronteras Exteriores: 1 denegación de entrada en Madrid-Barajas.

Guardia Civil y resto de organismos (DGPCyE, DGT y MITMA)

- Sin novedad.

3. Novedades en torno a los apoyos solicitados a las FAS

Policía Nacional y Resto de organismos (DGPCyE, DGT y MITMA)

- Sin novedades que destacar.

4. Otros Asuntos

- Sin novedades que destacar.

CONCLUSIONES

1. El Secretario de Estado de Seguridad realiza las siguientes precisiones a tener en cuenta, a la vista de lo establecido en la Orden SND 399/2020, de 9 de mayo:
 - a. En las salidas para realizar cualquiera de las **actividades permitidas por franjas horaria y grupos de población**, tales como dar paseos, hacer deporte, acompañar en sus salidas a menores de edad o personas dependientes, se deberán seguir respetando las franjas horarias establecidas, y la distribución de las mismas por grupos de población, también en los territorios que se encuentren en la FASE I.
 - b. La reserva del control del cumplimiento de las medidas establecidas respecto a los servicios de inspección municipales, autonómicas o de policía especial correspondientes, en la Disposición Adicional Primera de la Orden SND 399/2020, está orientada a garantizar que los requisitos para desarrollar las actividades específicas contempladas en la Orden sean inspeccionados y sancionados, en su caso, por los órganos de los que depende la tutela de tales actividades. Lo que no obsta para que las FCS deban seguir velando por que se cumplan los requerimientos y limitaciones establecidos en el Real Decreto de Declaración del Estado de Alarma y en las normas de desarrollo, con respecto a todo lo relacionado con la movilidad y el desplazamiento de las personas, debiendo ponerse el foco en los comportamientos de incumplimiento más fácilmente objetivables o contravengan de manera ostensible lo establecido en dichas normas. En este sentido, se hará hincapié en

impedir que las personas formen grupos o que se encuentren juntas sin que la coincidencia entre ellas sea casual, para evitar la propagación de los contagios.

- c. Se ha resuelto la confusión que existía respecto a si en la FASE I estarían autorizados los desplazamientos a segundas residencias dentro de la misma provincia, al haberse referido el Presidente el Gobierno a esta posibilidad sin que la misma esté definida en la Orden SND 399/2020 de forma que, en tanto en cuanto el Ministerio de Sanidad no diga lo contrario, estarán autorizados en la FASE I de desescalada, pero no se permitirá el permanecer en esa 2ª residencia.
2. El Secretario de Estado de Seguridad ha dispuesto que se traslade al Ministerio de Sanidad una consulta respecto a la posibilidad de que se asimilen al concepto de "municipio" los núcleos de población separados del mismo de hasta 5.000 habitantes.
 3. De conformidad con lo informado por el representante del MITMA:
 - Ha quedado sin efecto la prevención prevista para el transporte aéreo consistente en dejar libre el asiento contiguo salvo en el caso de personas convivientes que viajen juntas. Se está a la espera de la determinación que pueda adoptar Aviación Civil al respecto.
 - La **Orden TMA 400/2020, de 10 de mayo**, aunque en su título mencione expresamente la FASE I, regula algunas cuestiones aplicables también a los territorios que no entrarán en esa FASE el próximo día 11 de mayo y que permanecerán en la FASE "0" . Como novedades reseñables, contempla las siguientes:
 - Levantamiento de la prohibición de los vuelos interinsulares, pudiendo venderse hasta el 50% de la capacidad del pasaje de la aeronave.
 - Desplazamiento en motocicletas homologadas para transportar a 2 ocupantes: podrán ir 2 personas, con caso integral, o con mascarilla si el caso que portan no es integral.
 - Se autorizan dentro del mismo municipio (FASE "0") el uso de embarcaciones de prácticas, así como de las embarcaciones de recreo y las actividades de arrendamientos náuticos. También se autorizan las actividades de vela y cuidado de embarcaciones de recreo que se encuentren en el mismo municipio que el lugar de residencia propietario o usuario.
En la FASE I, las actividades anteriores podrán desarrollarse ya en el ámbito más amplio de la provincia, Isla o unidad territorial que se hubiere considerado.
 - Desplazamientos en vehículos por carretera en vehículos de hasta 9 plazas: podrán viajar 2 personas por cada fila de asientos, con mascarillas y guardando entre ambas la máxima distancia posible; si se tratara de convivientes o miembros de la misma unidad familiar, podrán ocupar todas las plazas del vehículo.

- Desplazamientos por carretera en vehículos de transporte público o privado complementario (más de 9 plazas): se dejará el asiento contiguo libre, salvo que se trate de convivientes o personas de la misma unidad familiar.
- En el transporte terrestre público colectivo por carretera urbano e interurbano, se establece una ocupación máxima del 50%.